

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



TESIS

**La acción política de Benito Juárez en torno al poder ejecutivo;
período 1861-1865**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA (ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA)**

Presenta

Vania Pérez Morales

Director de tesis:

DR. Silvestre Villegas Revueltas

Ciudad Universitaria, México, D.F. 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Carlos, el mejor compañero que la vida pudo haberme dado. El motor para estudiar Ciencia Política, para ser libre y descubrir en cada instante la oportunidad de crecer. Gracias papá, por pelear de lado de mi trinchera.

A mi madre. Por enseñarme a sonreír. Por su determinación y fuerza. Gracias por el aprendizaje y por tu amor.

A mis hermanos. Por compartir los pasos, los sueños y la vida. Daniel, Deyanira, Georgina e Iván.

Al Dr. Silvestre Villegas Revueltas, mi asesor y guía. Por su dedicación y entusiasmo para realizar esta investigación.

Al Dr. Fernando Pérez Correa. Mi admiración y agradecimiento infinito. Gracias a él, a los sinodales y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por brindarme el apoyo para ver consumado este esfuerzo.

A mis compañeros, a mi universidad, al orgullo azul y oro, que me hicieron destacar en el concurso “tesis sobre Benito Juárez García”.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I Del interinato a la elección. Comienza un gobierno	
1.1 Juárez, presidente interino	10
1.2 La Reforma	15
1.3 Tratado Mac Lane-Ocampo	22
1.4 1861, año de elecciones	26
CAPÍTULO II Intervención	
2.1 La deuda extranjera	33
2.2 Las negociaciones contra la intervención	39
2.3 La llegada de las tropas francesas	43
CAPÍTULO III Juárez frente al Segundo Imperio Mexicano	
3.1 El avance francés y la Reorganización del gobierno juarista	49
3.2 El Segundo Imperio, y Maximiliano de Habsburgo	58
3.3 Juárez en Paso del Norte	63
CAPÍTULO IV ¿Fin del período presidencial?	
4.1 Entre el Imperio y la República	71
4.2 Enfrentamiento por el poder en 1865. González Ortega y su relación con Benito Juárez	76
4.3 El poder del Ejecutivo y el fin de la Intervención	84
CONCLUSIONES	93

INTRODUCCIÓN

“... Los grandes, para conservar intacto su prestigio en la historia, necesitan que no calculemos sus dimensiones sin el pedestal”
Justo Sierra

Hoy en el inicio del siglo XXI, y alrededor del bicentenario de su natalicio, Benito Juárez sigue siendo considerado como un gran estadista, un hombre de poder el cual se centró en identificar y entrelazar la importancia de los momentos de su vida, con los álgidos problemas que atravesaba México, convertidos estos más tarde en hitos históricos, siendo primordial la legitimación del ejercicio del poder político, la cohesión del territorio y aminorar la amenaza de subordinación respecto a las potencias europeas.¹ Por ello, la elaboración de esta tesis, pretende hacer un estudio sobre el accionar político de Juárez como presidente electo de México, considerando el ejercicio del poder durante el primer período constitucional de su administración que va de 1861 a 1865.

Cuando se publicó la Constitución Federal en 1857, don Benito encontró en ella principios fundamentales de libertad y progreso mientras se encontraba como gobernador de Oaxaca, su estado natal.² La misma Constitución que años más tarde le diera el título de legitimidad para fundar su mandato y la bandera por medio de la cual reunió parciales y guió huestes la consideró como el fundamento de su lucha.³ Fue esa Constitución, la que le permitió sucesivamente ser presidente interino, convocar a elecciones presidenciales, hacer uso de facultades extraordinarias, mantenerse en el poder en 1865 e invocarla para su reelección en períodos posteriores.

¹ Una revisión actual del tema en: *Metapolítica*, abril 2006, núm. Especial.

² Su opinión la podemos encontrar en: JUAREZ, Benito, *Apuntes para mis hijos*, pág. 243-247

³ RABASA, Emilio, *La Constitución y la dictadura*, pág. 119

La Constitución facultó al poder Ejecutivo de todas las atribuciones que lo hacían director de los negocios públicos pero a manera de precaución lo sometió al Congreso, destruyendo así toda su fuerza y toda su autoridad.⁴ No porque la figura del presidente fuera débil, sino por tratar de equilibrar el juego político entre los poderes de la Nación.

La investigación se aborda situando a Benito Juárez en el contexto político de lo que se ha dado en llamar “La gran década nacional”, las presiones que enfrentó tanto internas como externas, las divisiones políticas e ideológicas del país que se vieron reflejadas en el momento de enfrentarse con las potencias extranjeras. Todo lo anterior sin perder de vista a los personajes que acompañaron a Juárez durante su permanencia en el Ejecutivo.

Es importante estudiar el período y la figura del Ejecutivo a partir de su accionar político que va desde el interinato (1858-1860) hasta la consolidación y permanencia en el poder en 1865, pasando por los períodos de guerra que requirieron de la completa atención de Juárez; asimismo por lo que se refiere a la polarización ideológica interna de la Guerra de Reforma como en la Intervención Francesa y la instalación del Segundo Imperio Mexicano. Todo ello nos ayuda a conocer y comprender la construcción de México como nación en la segunda mitad del siglo XIX, porque el estudio del Presidente es el reflejo de la sociedad que gobierna.

⁴ Para abundar más: RABASA Emilio, *op. cit.*, pág. 118-134

Benito Juárez se involucró, según las funciones adquiridas, en todos los ámbitos que requería ser presidente de la República, hasta el punto de concentrar en él todo el poder. Claro, siempre obedeciendo a las facultades extraordinarias que le otorgaban la ley y otras más que excedieron de su interpretación. Sin lugar a dudas, en el México de los años de 1860, el papel que desempeñó Juárez fue pieza clave en la construcción del sistema político mexicano, teniendo además repercusión sobre los otros elementos políticos que configuraban el propio régimen. Sus funciones como jefe del ejecutivo eran y son hasta el día de hoy para cualquier presidente de carácter político, como jefe del Estado mexicano; administrativo como el poder encargado de la gestión de los inestables bienes y servicios; económico como el encargado de las finanzas de un país en construcción y social como el rector de los asuntos que dan estabilidad a la población en general.

Es importante señalar que se trata de una tesis de carácter histórico, ésta implicó hacer una revisión documental donde los enfoques de los distintos autores y sus libros fue un punto central para la elaboración del trabajo en el que convergen ideas diferentes. Desde las visiones clásicas y fundamentales como la de Justo Sierra en *Juárez su obra y su tiempo*; Ralph Roeder, en *Juárez y su México*; Emilio Rabasa en *La Constitución y la dictadura* el cual nos da una visión tradicional pero también crítica sobre la relación de la Constitución de 1857 y Juárez en el Ejecutivo. Sin olvidar los documentos imprescindibles que dieron sustento jurídico a los acontecimientos del período que podemos encontrar en *La Legislación Mexicana* de Manuel Dublán y José María Lozano, o en las obras de Jorge L. Tamayo que retoma como su título invoca: *Documentos, discursos y correspondencia de Juárez*, y *La*

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 encontrada en México a través de sus Constituciones.

Más recientemente las obras que nos ayudaron en temas específicos se encuentran las de Silvestre Villegas sobre la deuda externa de México y el papel de los liberales, plasmados en publicaciones actuales tanto en revistas como en libros. En casos semejantes se encuentra Brian Hamnett, incluido en la compilación *Los presidentes mexicanos* de Will Fowler, que nos da una visión muy precisa de lo que ocurría en el período presidencial de Juárez, invitándonos a conocer a cada uno de sus colaboradores más cercanos que en algún momento se convirtieron en sus enemigos. José Manuel Villalpando con sus libros anecdóticos y sus artículos en revistas sobre Juárez aunado a los trabajos de doña Josefina Zoraida Vázquez, entre los que destaca *Juárez El Republicano*, dicho sea de paso; los autores mencionados dan una visión fresca y actual sobre Juárez en sus distintas facetas.

Para el período de la Intervención y el Segundo Imperio Mexicano se consultaron libros, clásicos como: *Maximiliano y Carlota*, de Egon Conte Corti; Pedro Pruneda con su *Historia de la guerra en Méjico*, que contiene los sucesos relevantes tanto del Imperio como de la República recopilando de manera minuciosa documentos para la comprensión de la época; el libro de *La Intervención Francesa en México* de Luis Garfias, que contiene muchos documentos de Napoleón III y sus representantes militares en México. Sin dejar de lado el libro de Patricia Galeana *La definición del Estado Mexicano*, que nos habla sobre el programa político y el accionar de Maximiliano de Habsburgo, antes y durante el Imperio; asimismo el trabajo de José María Iglesias en sus *Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México*

que nos describe las situaciones vividas dentro del gobierno republicano de Juárez durante la guerra de intervención y el Segundo Imperio.

Para explicar los sucesos de 1865 que dieron causa a la permanencia del poder de Benito Juárez se pueden ver opiniones encontradas como la de José González Ortega en *El golpe de Juárez* que da una visión sobre lo acontecido teniendo como hilo conductor el papel de Jesús González Ortega y el libro de Walter Scholes que analiza de manera concreta lo ocurrido en 1865 como una forma de explicar *La política mexicana durante el régimen de Juárez*.

En realidad, la base del trabajo está sustentada en el análisis de las obras mencionadas y otras más que se incorporan al final del texto en el apartado de fuentes bibliográficas como la revista *Metapolítica*, en su número especial sobre Benito Juárez, que dio como resultado final nuevas interpretaciones que ayudan a la clarificación de la figura de Juárez como presidente, en lugar de repetir lo que nos han presentado por muchos años los libros de texto, como un personaje acartonado e inquebrantable.

En otro orden de cosas es importante señalar que el trabajo no está elaborado de manera lineal, puesto que Juárez tomó distintas posiciones respecto a los acontecimientos que tuvo que enfrentar. Al realizar la investigación tomé en cuenta el primer período de Juárez en la presidencia como un todo, abordando sus distintos enfoques y en donde se encontrará un análisis particular en el recorrido de aquellos acontecimientos y acciones adoptadas por Juárez relativos a la institución de la presidencia.

Por último, es importante mencionar que la investigación está dividida en cuatro apartados. En el primer capítulo encontraremos los sucesos que marcaron la entrada de Juárez a la presidencia, que van desde su nombramiento como presidente de la Suprema Corte de Justicia pasando por la Guerra de Reforma hasta llegar a la elección de 1861. El capítulo segundo aborda lo acontecido a partir de los comienzos del gobierno de Juárez donde se decretó por dos años la suspensión de pagos de la deuda interna y extranjera, lo que trajo consigo la intervención francesa. El tercer capítulo retoma la instauración de un régimen monárquico encabezado por el archiduque de Austria Fernando Maximiliano. Veremos el contraste con el gobierno itinerante de don Benito Juárez que luchaba por la defensa de la soberanía de México y por el respeto a los ideales liberales. El capítulo final nos habla de la concreción del poder de Juárez a partir de las disputas con Jesús González Ortega por la presidencia entre 1863-1865 y su accionar en el gobierno en Paso del Norte, lo que hizo que a partir de ese momento la figura del Ejecutivo se volviera indestructible y el símbolo de lucha contra propios y extraños, para construir una Nación a partir del triunfo de la República. Finalmente un apartado de conclusiones que retoma los argumentos principales de la presente investigación de tesis.

1. Del interinato a la elección. Comienza un gobierno.

“La conjugación adecuada de pensamiento y acción es quizá lo que define mejor al político en su aceptación más justa. La acción es más que todo, relación humana...”
Tulio Hernández

1.1 Juárez, presidente interino

El periplo de Benito Juárez por la presidencia comenzó cuando Ignacio Comonfort, en junio de 1857 fue favorecido por las elecciones para encabezar el ejecutivo y Juárez fue electo presidente de la Suprema Corte de Justicia. Ambos habían sido parte de la Revolución de Ayutla, pero su visión de ella, a pesar de su afinidad por el liberalismo era distinta, éste era un asunto esencial porque en él radicaba la diferencia, entre moderantismo y reforma, que cada vez se haría más notable entre ambos liberales. Cuando se presentó la disyuntiva Comonfort dilucidaba la reforma a partir de una evolución paulatina, viendo en ella un compromiso para materializarlo en gobierno. Juárez quería ir más aprisa, veía en la revolución liberal un programa de acción reformista que más tarde se convertiría en realidad. Y es que para Juárez el progreso jurídico y material era indispensable para la construcción de un nuevo Estado mexicano donde convergieran credos y costumbres diferentes sin distinción.

Hay que señalar, que en el México decimonónico perduraban instituciones como la Iglesia y el Ejército, heredadas por el viejo régimen, que no coadyuvaron en crear condiciones necesarias para forjar la paz interna y externa ni la unidad nacional, por lo que los gobiernos duraban poco y la figura del Ejecutivo era débil y limitada dentro

del marco constitucional.⁵ Y es que los gobiernos decimonónicos habían permitido que algunas funciones que le correspondían directamente las ejerciera el clero: “por ejemplo, era la Iglesia la que llevaba las estadísticas vitales de la sociedad (nacimientos, muertos y matrimonios), monopolizando la ceremonia del matrimonio, y administrando todos los cementerios. Además, funcionarios del gobierno a menudo solicitaban a los clérigos que los ayudaran a supervisar las escuelas públicas y a formar parte de las juntas locales de reclutamiento. Bajo esas circunstancias y con tan enormes intereses que proteger, la Iglesia mexicana mal podía abstenerse de participar en la política.”⁶

El papel de la Iglesia era el de una institución religiosa muy poderosa en ámbitos como el político y el económico. Dicho poder, como ya se mencionó venía del período de la Colonia, donde la autoridad eclesiástica predicaba el acato total a la Corona y a sus representantes, quizá como un mecanismo de colocarse dentro del juego del poder. De esta manera la Iglesia pudo controlar los movimientos populares de la época sin requerir de un ejército propio, como lo llama Paz Consuelo Márquez, canales menos directos y poco represivos que al mismo tiempo y contradictoriamente protegieron a la población indígena de los hacendados, sometiéndolos a la religión.⁷ La Iglesia y la Corona se fortalecieron sirviéndose una de la otra; y en dicha mancuerna, el clero no dudó en hacer más fuerte su poderío económico por medio de tres actividades fundamentales, los préstamos, el diezmo y las rentas. Por lo anterior fue que dicha institución se volvió la más solvente y la única con capital líquido, lo que la ponía al frente de las negociaciones a nivel

⁵ KATZ, Friedrich, *Ensayos mexicanos*, pág. 133

⁶ POWELL, T.G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876)*, pág. 29

⁷ Márquez, Padilla Paz Consuelo “Dos obstáculos para la consolidación del Estado en el siglo XIX”, en: PÉREZ, Fernández del Castillo German (Director) *Evolución del Estado Mexicano*, vol. I, pág. 55-56.

político.⁸ De esta manera para que surgiera un nuevo Estado era necesario que éste contara con recursos y con el poder que hasta entonces detentaba la Iglesia. “Esto significaba que el Estado debía tener, además de entradas económicas fijas, la posibilidad de implantar nuevos impuestos en casos necesarios, sin que esto provocara levantamientos de la población. También se debía contar con una definición clara de tareas para ejecutar y ofrecer un beneficio específico a los participantes del pacto social”.⁹

Durante su administración, obedeciendo a su origen liberal, el Presidente Ignacio Comonfort, dedicó sus esfuerzos por construir un gobierno plural, donde tuvieran cabida todos los intereses hasta los más opuestos. Sin embargo la Constitución de 1857 no previó y no era su intención atender todas las necesidades, inclusive las que él consideraba pertinentes. El constituyente en 1856 definió bien los compromisos, para con la Nación y estos eran: primero, hacer que la influencia del clero no fuera ejercida dentro del ámbito de lo político. Segundo, reconstruir y organizar a la Nación estableciendo para ello un sistema federal que materializado en un gobierno nacional, contara con los mecanismos suficientes para atender las necesidades de la población. Estos puntos utilizados en el discurso de los congresistas, fueron materia de un programa político impulsado principalmente por los liberales, que más tarde serviría de antesala las leyes de Reforma y de ello nos habla Rabasa en *La Constitución y la dictadura*;¹⁰ como resultado de sus ideales por fortalecer el papel del Estado, alejado de la Iglesia.

⁸ *Ibidem.*, pág. 58

⁹ *Ibidem.*, pág. 59

¹⁰ RABASA, Emilio, *op. cit.*, pág. 118-134

Comonfort comenzó por rechazar el artículo 123¹¹, no porque fuera drástico sino porque su régimen necesitaba de la clase poderosa “de bien” y de la jerarquía eclesiástica en tanto apoyos y aceptación se refiere, además de que corría el riesgo de que las tropas bajo su mando se indignaran y originaran un cuartelazo; la Iglesia y el ala conservadora estaban en contra y no darían más apoyo al gobierno como se venía haciendo desde el México colonial en hospitales, educación y apoyos en especie.

Aconsejado por Juan José Baz, Manuel Payno y Felix Zuloaga colaboradores cercanos en su gabinete, que veían en la Constitución de 57 la raíz que imposibilitaba gobernar. Discutieron una serie de reformas a la carta, ante lo cual para Comonfort, “no había respecto a la ley más que dos extremos, obedecerla o destruirla”¹², él optó por la segunda. Entonces decidió desconocer la Constitución y el 15 de diciembre de 1857 se lo comunicó a Juárez, ministro de Gobernación y presidente de la Suprema Corte de Justicia. Comonfort esperaba al comunicarle su decisión que aquel la aprobase, pero por el contrario, Juárez le externó su desacuerdo “...toma el partido que te parezca, porque yo ya he tomado el mío.”¹³ A partir de este momento Juárez marcó de manera tajante su postura respecto a la Constitución y su alejamiento frente al entonces presidente.

¹¹ El artículo 123 decía: Corresponde exclusivamente a los poderes federales ejercer, en materias de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. En: Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, pág. 40

¹² *Ibidem.*, pág. 111

¹³ VILLALPANDO, José Manuel, *Benito Juárez*, pág. 56

El 17 de diciembre Zuloaga se pronunció por el Plan de Tacubaya.¹⁴ El plan fue el fundamento con el que se decidió que Benito Juárez al no apoyar a Comonfort fuera puesto en prisión, por oponerse a lo que era un auténtico golpe de Estado. El presidente Comonfort tuvo que declarar estado de sitio, disponiendo que la autoridad militar asumiera todo el poder para el restablecimiento del orden público.¹⁵ Tal decisión pronto creó incertidumbre en los estados, algunos apoyaron el golpe pero también otros se opusieron. Los conservadores al darse cuenta de lo ocurrido se levantaron militarmente; a la cabeza se encontraba Luis G. Osollo y Miguel Miramón con miras de derrocar a Comonfort. En cambio, algunos de los liberales como Manuel Doblado, Gutiérrez Zamora y Santos Degollado decidieron incorporarse a lado de Juárez y combatir, a favor de los ideales del liberalismo de lado de la Constitución y de una nueva forma de gobernar.

En este sentido lo inesperado ocurrió, los soldados que habían proclamado el Plan de Tacubaya, desconocieron al propio Comonfort quien se vio obligado a asilarse en los Estados Unidos. Sin presidente constitucional, Benito Juárez debía asumir legítimamente el cargo. La Constitución lo estipulaba en el artículo 79: “En las faltas temporales del presidente de la República, y en la absoluta mientras se presenta el nuevamente electo entrara a ejercer el poder el presidente de la Suprema Corte de Justicia”.¹⁶ Juárez, al ser liberado por el propio Comonfort de prisión, abandonó la ciudad y estableció el 19 de enero de 1858 su gobierno en Guanajuato, en compañía de Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Manuel Ruiz y León Guzmán. Mientras que el

¹⁴ El Plan de Tacubaya derogaba la Constitución de 57 por poco análoga a los usos y costumbres del país, ponía la dictadura en manos de Comonfort y se refería a un futuro Congreso Constituyente cuyas determinaciones deberían ser revisadas por el pueblo. En: SIERRA, Justo, *Juárez su obra y su tiempo*, pág. 88

¹⁵ En una nota después del último decreto del 14 de diciembre de 1857, en: DUBLAN, Manuel, *Legislación mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. T. VII 1856-1860*, pág. 653

¹⁶ *Derechos del pueblo de México. México a través de sus constituciones* T. IX, H Cámara de Diputados LV legislatura, pág. 440

23 de enero Félix Zuloaga fue nombrado presidente de la República, con el apoyo de los conservadores, un gobierno que se llamó de la reacción, para los liberales.

México se encontraba dividido, por un lado los gobiernos de Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Zacatecas, Veracruz y Guerrero, vieron en Juárez a su legítimo presidente. Mientras que la ciudad de México, Tlaxcala, Puebla y San Luis Potosí, reconocían como tal a Félix Zuloaga. Una vez más la división entre conservadores y liberales era más que evidente. Por ello Juárez comenzó su estrategia para paulatinamente mantenerse en el poder.

1.2 La Reforma

Juárez llegó a la presidencia bajo ciertas circunstancias que perduraron durante todo su gobierno.¹⁷ Frente al hecho que la anterior administración liberal de Comonfort había rechazado la Constitución de 1857, la cual se formuló a partir de un congreso liberal, definido como progresista, y producto de la Revolución de Ayutla (1854-1855), y tomándola como origen, Juárez, subrayó y fundamentó su legitimidad a partir de la Constitución. Hecho que fue muy criticado por los conservadores debido a que si no había orden constitucional debido al golpe de Tacubaya y además se había desconocido la Carta Magna, no podía existir realmente un gobierno que se fundamentara en un orden jurídico desaparecido.

A lo largo de 1858 la división en que se encontraba inmerso el país, se vio alimentada por la constante disputa entre liberales y conservadores; más aún, la

¹⁷ Circunstancias de las que nos habla Brian Hamnett, en su apartado de Benito Juárez, en: WILL, Fowler, *Presidentes mexicanos*, T. I (1824-1911), pág. 173-213

fractura del país ponía en peligro la integridad de la república por los afanes intervencionistas de España y Francia. Otra característica importante fue que los conservadores contaban con un ejército profesional, abastecido de municiones y armamento de guerra; asimismo sus jefes tenían la experiencia necesaria que los colocaba en ventaja frente a los comandantes liberales. Los liberales quienes habían sido críticos del militarismo se vieron en la necesidad de improvisar soldados, situación espinosa, según Ralph Roeder, porque aprendieron el oficio a costa de sufrir muchas derrotas.¹⁸

Después de las primeras batallas y la poca fortuna de los liberales, Juárez y su gabinete, se retiraron hacia Guadalajara, pero la suerte no los acompañó. Veracruz fue su destino final donde arribaron el 4 de mayo de 1858, su recorrido había incluido Manzanillo, Acapulco, Panamá, Colón, La Habana y Nueva Orleans. Lo anterior motivó que los conservadores acusaran a Juárez de haber violado la ley, pues en la Constitución se establecía que para el caso de abandono de territorio, debía contarse con permiso del congreso. Juárez argumentó que ante la falta de Congreso, y debido a la guerra, el presidente gobernaba con facultades extraordinarias, las cuales estaban señaladas en la Constitución, además de que el jefe del ejecutivo debía encontrarse en un lugar a resguardo, libre de cualquier atentado. El gobernador de Veracruz, Manuel Gutiérrez Zamora recibió al gabinete liberal de manera cordial. Juárez se pronunció por redoblar esfuerzos para restablecer la paz y consolidar la libertad y la independencia de México como Nación. El 7 de abril de 1858 el presidente expidió un decreto donde autorizaba a Santos Degollado, ejercer los ramos de Hacienda y Guerra, para poder hacer frente

¹⁸ Más sobre las posiciones de liberales y conservadores en: ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*.

a la situación al interior de la República; era una especie de proconsulado en una persona de toda su confianza.¹⁹

A lo anterior, la guerra fue el campo de batalla donde conservadores y liberales defendieron sus ideales. Se le llamó de Reforma debido a que Juárez como otros progresistas veían la necesidad de una reestructuración jurídica; y Veracruz era el lugar adecuado para comprometer su objetivo, por su ubicación geográfica que mantenía a los liberales a salvo, por ser el más importante puerto y salida a cualquier destino que implicara ir por mar. Una Reforma pendiente que debería abrirse paso, el antecedente estaba desde noviembre de 1855 con la ley Juárez, la cual le dio un nuevo enfoque a la administración de justicia y fue, como lo dice Justo Sierra, la piedra fundamental de la Reforma que se gestaba.²⁰ Junto con Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada se dieron a la tarea de redactar los decretos que como leyes reformadoras estaban orientadas hacia el afianzamiento de las libertades y la modernización del país.

El progreso siempre representó el punto de partida; desde el período de 1853-1855 Juárez tuvo la idea de la urgencia de un cambio en los mecanismos del Estado y de acabar con el papel preponderante de la Iglesia en asuntos seculares. Quizá porque él mismo vivió la discriminación en su vida privada como en la escuela, ya fuese en el seminario o en el Instituto de Ciencias y Artes y más tarde en los distintos cargos

¹⁹ Revisar el decreto completo en: DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 654

²⁰ Oficialmente conocida como *Ley sobre administración de Justicia y orgánica de los tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios*. La Ley Juárez en su artículo 42 suprimía los tribunales especiales (eran muchos todavía, de comercio, de hacienda, etc.) y exceptuaba de esa supresión a los tribunales eclesiásticos y militares. Pero estos sólo subsistían temporalmente, los primeros (mientras se expidiese una ley que reglamentase definitivamente el punto, es decir, el fuero) para los delitos comunes de individuos del fuero eclesiástico. En: SIERRA, Justo, *op. cit.*, pág. 74. La ley Lerdo se sumó, exigiendo a todas las corporaciones civiles y religiosas se deshicieran de sus propiedades inmuebles; en: POWELL, T.G., *op. cit.*, pág. 74

públicos que ocuparía en su natal Oaxaca; incluso en la presidencia de la República por su condición de indígena y su pasado humilde.

El compromiso de Juárez se caracterizó por hacer realidad la justicia y su deber con la Nación defendiendo la libertad individual para hacerla compatible con todos los sectores de la población. Buscaba un equilibrio entre los intereses particulares y el acceso al bienestar material, la consecución del progreso y el desarrollo sustentados por los principios de la justicia social y la primacía del Estado de derecho.²¹ Todo lo anterior se materializó tiempo después en las Leyes de Reforma, un paso importante en la “Revolución Progresista”²². Se trataba, según el propio Juárez, de reformar al país para acabar con el despotismo, la hipocresía, la inmoralidad y el desorden que existía debido al sistema social y administrativo imperante, en este sentido se consideraba a los conservadores por estar empeñados en proteger al alto clero aunque fuera por medio de bayonetas.²³

Meses de arduas reflexiones llevaron a la decisión de dictar nuevas leyes que separan al Estado de la Iglesia. Los trabajos por consensuar tales ideas fueron objeto de largas conferencias y acaloradas discusiones entre aquellos liberales radicales reunidos en el puerto de Veracruz, opinando unos que se proclamasen y otros por la negativa, argumentando éstos últimos que si la Constitución de 1857 y las leyes dadas en tiempo de Comonfort, especialmente la desamortización de los bienes eclesiásticos tenían envuelta a la República en una guerra civil, que sería si

²¹ Parafraseando a Juan Rebolledo Gout en: POLA, Ángel (compilador), *Exposiciones (como se gobierna)* Benito Juárez, T. I

²² Concepto que utiliza Juárez y por el cual estuvo condicionado su accionar. Extraído de JUÁREZ Benito, *op. cit.*, pág. 219

²³ VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág.69

se pusiera más leña al fuego; pensaban que lo óptimo era esperar a que las armas liberales triunfaran y poder restablecer el anhelado orden constitucional.²⁴

El 7 de julio de 1859, el gobierno de Juárez lanzó un manifiesto a la Nación, donde se exponían los puntos del programa de la Revolución liberal y las bases que darían forma a la Reforma que estaba por promulgarse.²⁵ Resumida en seis puntos, el orden cronológico en que se publicaron las leyes fue el siguiente:

* “El 12 de julio de 1859 se promulgó la ley que nacionalizaba los bienes eclesiásticos”, derogando los privilegios que el clero disfrutaba desde la colonia. El gobierno, exponía que el decreto expedido beneficiaría a todos los habitantes de la Nación porque era deber del Estado amparar a los individuos por igual. Entre sus líneas de justificación, la ley decía: “Con la determinación de hacer ingresar al tesoro público de la República los bienes que solo sirven para mantener a los que la destrozan, se alcanza el importante bien de quitar a la reacción el fondo de que se provee para oprimir, y esta medida de evidente justicia hará que pronto luzca para México el día de la paz”.²⁶

* “El 23 del mismo mes la ley sobre el matrimonio civil”.²⁷ Estipulaba, que se registraba el matrimonio como un acto civil, que no fuera acontecimiento exclusivo de la religión católica, puesto que la Iglesia tenía la facultad de que el matrimonio

²⁴ Anotaciones del texto de BENÍTEZ, Treviño V. Humberto, Benito Juárez y la trascendencia de las leyes de Reforma, pág. 34-35

²⁵ El manifiesto de los liberales y conservadores en: GUZMAN, Galarza Mario, *documentos básicos de la Reforma 1854-1875 TII*, pág. 44-47

²⁶ DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 678

²⁷ DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 688-695

produjera efectos civiles. De esta manera se tendría independencia entre los asuntos del Estado con los que pertenecían a la Iglesia.

* “El 28 la ley orgánica del registro civil”.²⁸ Su importancia residía en la creación de un registro que además de servir a un estado en formación para saber la condición de los ciudadanos, beneficiaría también a los inscritos en él para ejercer sus derechos civiles, a partir del acto en que se suscribieran: el nacimiento, el matrimonio y fallecimiento.

* “El 31 de julio la ley de secularización de cementerios y panteones”.²⁹ De la misma manera que con las otras leyes, el Estado tendría la supremacía sobre cementerios y panteones, para llevar un registro civil, alejado de las cuestiones eclesiásticas, que serviría además como una forma de enfrentar los comentarios de los diplomáticos ingleses y de Prusia, que argumentaban la necesidad de contar con panteones para los difuntos no católicos.

* 11 de agosto de 1859, la ley que daba a conocer los días festivos oficiales y eliminaba las disposiciones sobre la asistencia del gobierno en funciones religiosas.³⁰ Prohibía la asistencia oficial a funciones de la Iglesia, pero al mismo tiempo y contradictoriamente se establecieron días concretos de fiesta civil que eran básicamente de carácter religioso; 1 de enero, jueves y viernes de semana mayor, jueves de Córpus, 16 de septiembre, 1 y 2 de noviembre, además del 12 y 25 de diciembre.

²⁸ *Ibidem.* pág. 696

²⁹ *Ibidem.* pág. 702-705

³⁰ *Ibidem.* pág. 710

* “El 4 de diciembre de 1860 se promulgó la ley sobre libertad de cultos”.³¹ Donde se estipulaba la libertad para la población del país de elegir la religión que profesasen. Dando así el comienzo a la apertura religiosa y no porque existieran muchas otras religiones sino por el hecho de que el hombre era libre para profesar su creencia religiosa sin ninguna represalia.

* “El 2 de febrero de 1861 la ley de secularización de hospitales y establecimientos de beneficencia”.³² Los hospitales estarían al resguardo y supervisión del estado, para favorecer a la población en general. Este elemento fue materia de disputa en tiempos de Comonfort por los consejos de sus colegas que abogaban por un gobierno que no tuviera responsabilidades con la población, sobre todo si se trataba de materia de beneficencia. Por otro lado los obispos argumentaron que el estado mexicano no tenía ni los recursos económicos ni la red hospitalaria para sustituir lo que cotidianamente hacía la Iglesia y eso era cierto.

Estas leyes como su nombre lo dice reformaron el país y su resultado delineó al México secular. El cambio más importante que dio Juárez a la Reforma fue la separación determinante entre aquellos asuntos que correspondieran a la iglesia con la vida pública del Estado. “El tiempo, que es una de las categorías de la historia, le ha dado la razón al presidente Juárez, quien al expedir las leyes liberales fortaleció la Constitución y generó el Estado de derecho que salvó a la Patria de las ambiciones que el clero hacía las tropas del conservadurismo.”³³

³¹ *Ibidem.* pág. 766-777

³² DUBLAN, Manuel, *Legislación mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. T.IX 1861-1866* , pág. 32-33

³³ BENÍTEZ, Treviño V. Humberto, *op. cit.*, pág. 39

Puntualizando, la Reforma se apoyó en el ideario del liberalismo militante del siglo XIX y produjo fundamentalmente tres fenómenos sociales: “primero, la separación de la Iglesia y el Estado, con la consecuencia necesaria de la libertad de conciencia y de cultos. Segundo, la desamortización de los bienes del clero y tercero la adopción definitiva del sistema federal y de la forma republicana de gobierno”.³⁴ La Reforma no se puede entender sin los intentos reformadores de 1833 y 1846-1847, pero hay que subrayarlo, fue Juárez y la generación de liberales de la Reforma quienes lo acompañaron y llevaron hasta sus últimas consecuencias. Las Leyes fueron consecuencia directa del alzamiento conservador y por ende de las batallas que encabezaron muchos miles de mexicanos, durante “tres años” para reivindicar al movimiento liberal. Las leyes de Reforma respaldaron jurídicamente ese esfuerzo, convirtiéndose en un tema polémico hasta nuestros días.³⁵ Las leyes de Reforma, llanamente, fueron en su tiempo, una estrategia práctica que imprimió el sello liberal en las formas para administrar al Estado. Un nuevo Estado laico.

1.3 Tratado Mac Lane-Ocampo

En diciembre de 1859 la guerra civil se encontraba en su punto medular, era difícil que un bando le pudiera ganar a otro. Para liberales y conservadores el triunfo

³⁴ Corrales Ayala Rafael Jr, Juárez, organizador de México, en: *Juárez en su recinto de Homenaje, palabras vertidas en el honor del Benemérito de América con motivo de las ceremonias efectuadas en el recinto destinado a su homenaje en el Palacio Nacional*, de 1959 a 1970, pág 108

³⁵ A finales de 1991 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el PRI, a través de Mariano Palacios Alcocer, ex gobernador de Querétaro, aconsejado por José María Córdoba Montoya, presentó su iniciativa para crear una nueva situación jurídica de las iglesias que cambiaría la Constitución en sus artículos 3, 5, 24, 27 y 130. Producto de esto, se legalizaron las escuelas de religiosas aunque la educación oficial siguió laica; se abolió la prohibición de establecer órdenes monásticas, se permitieron las asociaciones religiosas que, sujetas al régimen fiscal, podían poseer o administrar bienes y se dio personalidad jurídica a las iglesias, con derecho a votar para los ministros de culto. Por supuesto, la iniciativa priísta fue aprobada por las dos cámaras por mayoría abrumadora. El siguiente capítulo de la nueva relación Estado-Iglesia tuvo lugar en septiembre de 1992 cuando se establecieron las relaciones diplomáticas con el Vaticano. En: AGUSTÍN, José, *Tragicomedia mexicana, vol. 3 la vida en México de 1982 a 1994*, pág. 231

absoluto era prácticamente imposible; ambos vieron en la ayuda del extranjero su salvación. Por un lado, conservadores recurrieron a Europa, particularmente a países como España y Francia. Los liberales se dirigieron a los Estados Unidos, el gobierno en Washington dio su apoyo a cambio que se aceptaran las negociaciones con su enviado Robert Mac Lane, quien tenía órdenes de negociar un pacto que favoreciera los intereses de EU. “Estos tratados muestran la apertura al extranjero de cada grupo y el peligro en que se ponía a la soberanía nacional”.³⁶

Los conservadores, concretaron con España el tratado Mon-Almonte, que contenía 8 artículos en los cuales se trataba lo referente al pago de la deuda española y a la indemnización por los crímenes contra españoles en el estado de Durango durante 1856; se incluía a Francia e Inglaterra como avales de que se cumpliera dicho tratado. Lo anterior con la intención de obtener el respaldo de Europa para establecer un gobierno conservador que les reconociera sus derechos.³⁷ El Tratado fue uno de los más importantes asuntos que más tarde provocarían la final intervención de Francia, aunado al contrato con un suizo apellidado Jecker que estaba protegido por la legación de Francia que, proveería de armas y uniformes al gobierno de Miramón, en compensación el recibiría una cantidad millonaria en bonos de la deuda pública.

En el Mc Lane-Ocampo se pretendía que Estados Unidos suministrara armas, dinero y una posible intervención militar si las cosas empeoraban, o mejor dicho, si la ayuda de los países europeos a los conservadores resultaba eficiente para un triunfo de Miramón. A cambio Mac Lane, en las negociaciones con Ocampo, pedía para los

³⁶ MATUTE, Alvaro, *Antología México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, pág. 489

³⁷ Sobre lo expuesto en el Tratado Mont-Almonte, en: *Ibidem.*, pág. 494-496

Estados Unidos la perpetuidad del derecho de tránsito por tres rutas que dividía en cuatro a la República: una era la correspondiente al istmo de Tehuantepec; la segunda “desde las ciudades de Camargo y Matamoros, o cualquier punto conveniente del Río Grande, en el estado de Tamaulipas, por la vía de Monterrey, hasta el puerto de Mazatlán, en el estado de Sinaloa; y la tercera, desde el rancho de Nogales o el punto más conveniente de la línea fronteriza entre México y Estados Unidos, por la vía de Magdalena y Hermosillo, a la entrada del golfo de California hasta la ciudad de Guaymas en el golfo de California, en el estado de Sonora, por cualquier ferrocarril ruta de comunicación, natural o artificial”³⁸. Lo anterior se estipulaba en los artículos 1° y 7° del Tratado.

Juárez concibió las demandas como una exageración, pero la ayuda era necesaria. Justo Sierra afirmó, citado por Conrado Hernández López, que el tratado Mac Lane-Ocampo no era equitativo, “porque no se daba entre dos potencias iguales, sino entre una potencia dominante y otra sirviente; es la constitución de una servidumbre interminable”.³⁹ El abuso se hacía más evidente cuando se tomó la decisión de ceder el Istmo de Tehuantepec y la libertad del tránsito de tropas y pertrechos para los Estados Unidos.⁴⁰ El tratado además de las concesiones ya mencionadas, indicaba que cuando una de las partes viera quebrantado el orden y la seguridad de su territorio el otro le ayudaría militarmente a restaurar el orden. Claro está que México poco podía auxiliar en casos de esa índole; en cambio para los Estados Unidos era muy probable que brindara apoyo, siempre interesado, al gobierno liberal mexicano. Mientras ambos tratados se consolidaban, las críticas no se hicieron

³⁸ GONZÁLEZ, Luis (prólogo), *Galería de la Reforma. Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México*, pág. 187-192

³⁹ HERNÁNDEZ, López Conrado, “Juárez y Estados Unidos”, en: *Metapolítica, Juárez Desconocido*, vol. 10, pág. 76

⁴⁰ Más al respecto: SIERRA, Justo, *Juárez su obra y su tiempo*, pág. 143-158

esperar y fue para los conservadores desde entonces hasta la actualidad como el tratado Mac Lane Ocampo sigue siendo cuestionado en el accionar político de Juárez.

Melchor Ocampo finalmente firmó el tratado con Robert Mac Lane, pero los legisladores (el senado de Estados Unidos para ser precisos) no aceptaron el convenio; aunque éste se tomó como si estuviera vigente cuando Juárez pidió ayuda a las autoridades estadounidenses. Dicha ayuda se materializó durante el segundo sitio a Veracruz cuando en un momento crucial la armada estadounidense interceptó los barcos conservadores, comprados en Cuba, que Juárez sabía arribarían al puerto y muy astutamente se apresuró a considerarlos “piratas”. De este modo Miramón perdió la oportunidad de tomar el puerto.

Las batallas decisivas de la guerra fueron en Silao y Calpulalpan, donde Jesús González Ortega, quien se convirtió en el principal comandante militar del ejército liberal, venció a los más importantes generales conservadores, Miramón, Márquez, Mejía, Castillo, etc. González Ortega le comunicó al presidente Juárez que la guerra había terminado y el 1 de enero de 1861 el zacatecano entró triunfante a la ciudad al frente del ejército liberal. Fue hasta diez días después, el 11 de enero que Benito Juárez, aun presidente interino, hizo su entrada a la ciudad de México. Aunque hay que señalar que su cargo al frente del Ejecutivo de manera interina, tiene sus distintas aristas, puesto que la oposición conservadora donde se aglutinó una parte del ala liberal, como ya se mencionó, hablaba de la no existencia de un orden constitucional, por lo que para ellos no había ni gobierno ni presidente de la Suprema Corte de Justicia; por ende Juárez no podía ser Presidente de México.

Pero para Benito Juárez la respuesta era sencilla, él era el presidente porque la bandera de su lucha era la Constitución.

La guerra lo había preparado para el difícil ejercicio de la presidencia, pero en el camino se encontró con obstáculos que materializados en errores no volvería a cometer en el futuro, como la negociación con Estados Unidos a cambio de apoyo para su gobierno. Juárez y los liberales fueron los vencedores de la Guerra de Reforma, no solo en términos bélicos sino fundamentalmente en el plano de la construcción de un moderno estado mexicano.

1.4 1861, año de elecciones.

El 12 de enero de 1861 en una circular del ministerio de gobernación se le reconocía a Juárez como legítimo presidente de la Nación.⁴¹ El presidente interino había logrado mantener unido un gobierno en medio de una guerra civil trágica y violenta; promulgar las Leyes de Reforma, resistir las presiones norteamericanas en torno a ceder territorio y consolidar su reconocimiento como presidente de un gobierno constitucional. Lo anterior se puede ver más como un hecho circunstancial ya que el senado, como ya se dijo, no aprobó dicho tratado.⁴²

Como ya se dijo, lo más importante en ese momento era legitimar su cargo por lo que tiempo después de haber entrado a la ciudad, convocó a elecciones presidenciales. Restaurar el orden constitucional fue uno de los productos del triunfo de la guerra de Reforma. La reinstalación de los trabajos del Congreso, el

⁴¹ DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, T. IX, pág. 9

⁴² VAZQUEZ, Zoraida Josefina, *Juárez el republicano*, pág. 74

restablecimiento de la Corte, todas ellas eran realidades que se sustentaban en la Constitución de 1857. En las Leyes de Reforma se encontraba plasmado el deseo del partido liberal de obtener las mismas garantías que gozaban los países civilizados, arrancando al clero la dominación que había ejercido durante tres siglos sobre asuntos seculares. Lo anterior así como los asuntos de gobierno eran vistos en la Reforma Mexicana bajo la óptica del desarrollo que experimentaba el mundo occidental a mediados del siglo XIX.

Al poco tiempo de haber llegado a la ciudad, el ministerio de gobernación dio la orden de expulsar de la República al señor arzobispo de México D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, y los obispos D. Clemente de Jesús Murguía, D. Joaquín Madrid, D. Pedro Espinoza y D. Pedro Barajas. Dándoles un plazo de 3 días, a partir de la fecha, para su salida del país.⁴³ El motivo por el cual se les expulsaba, señalaba, el ministro de relaciones Melchor Ocampo, era porque tanto el arzobispo y los obispos como la Iglesia misma habían favorecido y financiado a los conservadores haciendo más larga y más sangrienta la guerra civil. Asimismo subrayaba que cuando las Leyes de Reforma fueron promulgadas, la Iglesia protestó enviando sermones y cartas pastorales emitidas por los obispos, “predicando la resistencia contra la Reforma”.⁴⁴ Para la Iglesia sin embargo el gobierno juarista era corresponsable de los males provocados en tres años de conflicto.

Puede afirmarse que 1861 era una nueva etapa marcada por el inicio de una presidencia constitucional y para ello Juárez nombró un nuevo gabinete, declarando enfáticamente que su gobierno se limitaría a lo que señalaban las prescripciones de

⁴³ Decreto del 17 de enero de 1861, en: DUBLAN, Manuel. *op. cit.*, pág.12

⁴⁴ GUZMAN, Galarza, *op. cit.*, pág. 48

la Carta de 1857. Entonces se designó a los ciudadanos Francisco Zarco, permanecer al frente de Relaciones Internacionales; Pedro Ogazón, en Gobernación; Guillermo Prieto, en Hacienda; Ignacio Ramírez, en Fomento, Jesús González Ortega, en Guerra y Jesús Terán en Justicia. Los encomendados para dichos cargos eran todos miembros notables del partido liberal, de ideas avanzadas, conocidos en el país por su lucha a la causa constitucional. Unos días después se dio a conocer el programa del gobierno con un fuerte contenido liberal y progresista.⁴⁵

Por otro lado los diplomáticos extranjeros, también como respuesta a una medida del gobierno salieron del país, estos fueron los de España, Francia, Guatemala y de la Santa Sede, ya que el gobierno legítimo que se suponía por los liberales no había dejado de existir, tal como lo relata Lilia Díaz, no podía reconocer tal carácter a la facción de Tacubaya sólo porque en ella trataron los representantes de algunas potencias extranjeras, el presidente manifestaba que haría valer sus derechos y los del gobierno con moderación y dignidad, sin provocar conflictos, protestando ante el mundo su deseo sincero de mantener amistosas relaciones con todos los pueblos y de cumplir todos sus compromisos nacionales. Prueba de ello fue que comenzaron a llegar al país y a acreditarse con el gobierno, diplomáticos extranjeros. Juárez recibió al ministro de Estados Unidos, además de que en los meses siguientes, se recogerían las cartas de ministros de Prusia, Inglaterra y otro distinto por Francia.⁴⁶

Pero la violencia en el país no cesaba, después de Calpulalpan y a la caída de Miramón, las gavillas conservadoras reconocieron a Zuloaga como presidente,

⁴⁵ GALINDO, y Galindo, *La gran década Nacional T. II*, pág. 22

⁴⁶ DÍAZ, Lilia, "El liberalismo militante", en: COSÍO Villegas (coordinador), *Historia General de México*, vol. II, pág. 852

mientras que Benito Juárez abogaba por su legitimidad al frente del Ejecutivo. Pese a que los liberales habían ganado la guerra, los conservadores no dejarían tan fácilmente el poder y los beneficios que por mucho tiempo habían tenido; aprovechaban de la coyuntura para apoyar a su dirigente Zuloaga. Fue entonces que las armas y los asesinatos volvieron hacerse presentes ...Vicario en el Sur, Tomás Mejía en Sierra Gorda, Márquez y Zuloaga en el estado de México, Querétaro y Puebla.⁴⁷ La prensa liberal jugó un papel importante. Al ver la aparición de nuevos focos rojos de guerra, pidieron al gobierno se hiciera cargo y mandara refuerzos para la defensa y aniquilamiento de los reaccionarios. Al no ver cumplido el reclamo, acusaban al presidente de débil y exigían un nuevo gobierno, incluso pusieron en duda la legitimidad del Ejecutivo. Los liberales se agruparon, unos en torno a Juárez, otros primero con Miguel Lerdo de Tejada y luego en rededor de González Ortega.

El Congreso inició sesiones el 9 de mayo y en la mesa había muchos temas que abordar. En dicha sesión Juárez renunció a las facultades extraordinarias, informando al Congreso el tiempo y el uso que hizo de ellas después de que en noviembre de 1857 se le concedieran a Ignacio Comonfort. Días después en los trabajos del 4 de junio y debido a la desastrosa situación militar, se tomaron las siguientes determinaciones: la más importante respecto a Juárez era que se facultaba al ejecutivo para proporcionarse recursos con el fin de destruir a la reacción a esto se aunaba la declaración del Congreso, considerando fuera de la ley a Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagiga y Manuel Lozada.⁴⁸ Lo anterior como respuesta de los liberales

⁴⁷ GUZMAN, Galarza, *op. cit.*, pág. 64

⁴⁸ DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 227-228

frente al asesinato de Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle por las fuerzas del ejército reaccionario, creando así más resentimiento de los conservadores hacia el gobierno de Juárez y los liberales.

Entre las disputas generadas al interior del ala liberal llegó el tiempo de celebrar los comicios para la presidencia. Juárez, vio en ellas el mecanismo formal para legitimar su poder como titular del Ejecutivo. Se enfrentó a dos contendientes: Miguel Lerdo de Tejada y al general González Ortega considerado como uno de los autores de la reforma. El primero “ya había apuntado la prensa conservadora: era el candidato de los descontentos y su fuerza de ninguna manera era reducida”.⁴⁹ Esta se encontraba concentrada en la ciudad de México, pero también en Toluca y Yucatán. Mientras González Ortega, era el candidato del sector militar a quien lo respaldaban las armas y sobre todo la victoria de la guerra. Para 1861 era el principal comandante militar del ejército liberal, teniendo de su lado el apoyo del entonces muy importante estado de Zacatecas, su lugar de origen.

Posterior a la muerte de Miguel Lerdo⁵⁰ la votación favoreció a don Benito Juárez con 5,141 votos contra 1,845 de Jesús González,⁵¹ quien más tarde fue beneficiado al ser electo presidente de la Suprema Corte de Justicia, que de acuerdo a la Constitución de 1857 lo convertía en virtual presidente interino en caso de la falta del titular. El 11 de Junio de 1861, el Congreso declaró presidente constitucional de la

⁴⁹ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, pág. 240

⁵⁰ La noticia del fallecimiento de Miguel Lerdo de Tejada se propagó con la rapidez del rayo. El gobierno la hizo saber a la Nación por medio de una circular del Ministerio de Relaciones a los gobernadores de los Estados, y en ella enarbolaba el Ministro Zarco, los esfuerzos por la libertad, las Instituciones y la Reforma que heredaba Miguel Lerdo de Tejada. Acerca del fallecimiento, en: GALINDO, y Galindo, *op. cit.*, pág. 32-33

⁵¹ VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 75

república a Benito Juárez.⁵² Las elecciones de 1861, significaron el término de una etapa y el inicio de otra muy distinta que implicaba construcción y trabajo. Los comicios le dieron legitimidad al gobierno juarista, respaldo jurídico y moral que hizo de la figura del ejecutivo la más fuerte desde la independencia de México. El presidente utilizó todo el poder, lo mismo para defender a la república que para perpetuarse en el Ejecutivo como subrayaron una y otra vez sus críticos. Como lo dice Silvestre Villegas cuando se refiere al punto, utilizando la expresión que Justo Sierra hizo al respecto: “El era todo el derecho porque ningún órgano de la soberanía constitucional estaba en aptitud de funcionar; resumió todo el poder y fue a un tiempo pueblo, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Esto no lo había previsto la Constitución, más estaba en la fuerza incontestable de las cosas”.⁵³

A lo largo de su mandato como jefe del poder Ejecutivo, Juárez tuvo que negociar en repetidas ocasiones con los gobernadores de los estados y los jefes regionales, para afirmar la autoridad de su gobierno: el federal. El federalismo surgió como una forma de hacer política y atender el gobierno donde sus miembros eran defendidos y respaldados a costa de sacrificar una pequeña parte de su independencia y soberanía, obteniendo beneficio y seguridad de todo el cuerpo social de un Estado. Partiendo de lo anterior en el México independiente se establece un nuevo contrato social por los representantes de las partes más considerables, que en este caso son los gobernadores de los estados y las diferentes secciones en las que estaba compuesto el país. El resultado de la cesión de bienes y poder, fue el goce de derechos a los individuos que dirigen el gobierno, sobre todo el local, dando independencia en cuanto a la administración interior, según se disponía en la

⁵² DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 233

⁵³ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “Juárez y las rupturas por la presidencia”, en: *Metapolítica*, Juárez Desconocido, vol. 10, pág. 34

constitución general y en particular de cada Estado. El estado de Zacatecas, al frente de González Ortega, es un ejemplo claro, debido a que éste proporcionó sus servicios militares a cambio del reconocimiento como gobernador y autoridad estatal. El principio para Juárez era operar la defensa de la soberanía con respecto a los ataques dentro o fuera del territorio; hecho que no trajo del todo beneficio para su mandato.⁵⁴

Su legitimidad, como ya se mencionó, dependía del ejercicio de la Constitución de 1857. La elección misma de 1861, “constituyó la principal defensa contra las ambiguas intenciones de las potencias europeas y sus ansias monárquicas, al comenzar, en diciembre siguiente, la intervención tripartita”,⁵⁵ situación que será explicada en el próximo capítulo.

⁵⁴ Sobre el federalismo en México y sus antecedentes revisar, REYES, Heróles Jesús, *El liberalismo mexicano*, T. III, pág. 346

⁵⁵ Hamnett, Brian, *op. cit.*, pág. 181

2. INTERVENCIÓN

“La causa más sagrada y más grande para los hombres y los pueblos, es la defensa de la patria”
Benito Juárez

2.1 La deuda extranjera

Benito Juárez con el hecho incontestable de haber triunfado en la Guerra de Reforma, manteniéndose en el poder durante ella, llegar a la ciudad capital convocar a elecciones y ser nombrado presidente electo, había superado una serie de obstáculos que lo llenaban de fuerza e interés para conservar el poder. Era llevar a la práctica, los ideales reformistas por los cuales seguía luchado como lo señala Silvestre Villegas. Tal era el reto.⁵⁶

Al asumir la presidencia en 1861, las finanzas del país se encontraban en una situación desesperada, lo que era un obstáculo para comenzar con las políticas de cambio del nuevo gobierno. En lo económico la crisis se materializaba de la siguiente forma, “El crédito era nulo y las deudas enormes, las actividades productivas estaban arruinadas y eran casi inexistentes. El comercio con el exterior estaba inmovilizado por las reclamaciones y el ejército exigía sueldos atrasados”.⁵⁷ Juárez comenzó a dictar disposiciones para encontrar una salida a la imperante crisis que lo mismo imposibilitaba continuar la guerra contra Zuloaga y Márquez que cumplir con los pagos de la deuda que el país tenía con sus acreedores, nacionales como extranjeros. De esta manera y sin otra alternativa visible don Benito lanzó un

⁵⁶ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, pág. 239

⁵⁷ HERNÁNDEZ, Tulio, *El otro Juárez: Un político combatiente*, pág. 140

decreto el 17 de julio de 1861 suspendiendo por dos años el pago de la deuda externa e interna, al mismo tiempo que preveía la constitución de un comité de finanzas encargado de hacer junto con los acreedores un plan realista de pagos de acuerdo a los ingresos del país; pensando con ello en lo importante que era solventar las deudas y no perder las relaciones con el exterior, lo cual era esencial para el reconocimiento de México en el ámbito mundial y de Juárez como presidente legítimo.⁵⁸

Desde el año de 1824 las deudas con los países europeos se habían acumulado. Benito Juárez sabía que la suspensión de los pagos implicaba riesgos y reconocía la responsabilidad de pagarlos. Sin embargo los problemas económicos que vivía el país hacia el interior eran prioritarios, había necesidades inmediatas como lo comenta José Villalpando: el pago de sueldos al ejército y de los empleados públicos, la atención a los pensionados, viudas, huérfanos y obra pública de carácter impostergable.⁵⁹ Asuntos que en la medida en que se cumplieran darían reconocimiento popular al gobierno.

La deuda con los países europeos ascendía a poco más de 82 000 000 de pesos, repartidos entre Inglaterra que era su mayor acreedor, España y Francia, que era la nación a la que se le debía menos. A la vez, el objetivo de Juárez era poder controlar las rentas públicas que le pertenecían al gobierno federal, pero que manejaban los gobernadores de los estados, como efecto de una mala interpretación del Federalismo.⁶⁰ Según la visión de Brian Hamnett, el decreto tenía como fin consolidar las finanzas nacionales después de la guerra civil; la deuda era

⁵⁸ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *Deuda y Diplomacia*, pág. 76

⁵⁹ VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 86

⁶⁰ HAMNETT, Brian, Benito Juárez: *op. cit.*, pág. 188

el resultado de diversas concesiones realizadas a los tenedores de bonos y de diversas promesas de pago, donde el gobierno mexicano hipotecaba importantes cantidades de ingresos aduanales vía impuestos de importación y exportación.⁶¹

Después de que don Benito lanzó el decreto, Francia y Gran Bretaña rompieron relaciones y se reunieron en Europa para elaborar un documento conjunto. La visión europea sobre la suspensión de pagos la entendían como un repudio por parte del gobierno juarista a la deuda externa y como un rompimiento rotundo de relaciones. Juárez, en contraparte a lo que pensaban los europeos, no repudiaba la deuda externa, ni los intereses. Su visión estaba encaminada a la consolidación del país por medio de una economía sana que permitiera un buen funcionamiento hacia el interior del país para después reflejarlo al exterior en el cumplimiento del servicio de las deudas que para nada se habían olvidado, y que él sabía, era parte importante de la consolidación de su poder.

La respuesta a la ley que suspendió los pagos fue la Convención de Londres del 31 de octubre de 1861, la cual contó con la participación de Gran Bretaña, Francia y España. La reunión tenía como fin la firma de un documento para el reclamo del pago de las deudas que México había contraído con acreedores de dichos países. Los mandatarios de las Naciones, Isabel II de España, la Reina Victoria de Gran Bretaña y Napoleón III de Francia, optaron por la solución militar para obligar al Ejecutivo mexicano a cumplir con sus compromisos financieros. La negociación de las potencias en Londres estipulaba que México debía pagar la deuda, además de

⁶¹ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “La deuda Imperial y la Doctrina Republicana. Un momento en la historia de las relaciones México-Gran Bretaña 1863-1867”, en: *Secuencia* núm.50, pág. 90

que se obligaba a proteger "...la vida y la propiedad de los tenedores de bonos".⁶² Por parte de las potencias, ofrecían ayudar en el establecimiento de un gobierno legítimo en México con capacidades y poderes suficientes para llevar adelante sus compromisos externos.

Los problemas con las potencias europeas, Juárez los interpretó como un pretexto para reiniciar una especie de protectorado sobre nuestro país que apenas estaba consolidando su independencia. En el *Times* de Londres un escrito de Carlos Marx, decía lo siguiente sobre la Convención: "...para lograr reparaciones no se requería de ningún procedimiento semejante al actual y que en realidad, el reconocimiento de las demandas monetarias y la protección de los súbditos europeos no tienen nada, en absoluto, que ver con la actual intervención conjunta en México".⁶³

En este sentido de analizar el contexto internacional, la estrategia que habían calculado los gobiernos europeos ponderaba el hecho de que desde abril de 1861 los Estados Unidos estaban inmersos en una guerra civil.⁶⁴ Al mismo tiempo, el vecino del norte se encontraba enterado de lo que ocurría en México, de esta manera Thomas Corwin fue comisionado por el gobierno de Abraham Lincoln para hacer un posicionamiento en torno a dos cuestiones. La primera era que el gobierno de Juárez se mantuviera neutral ante dicha guerra. La segunda, Washigton expresaba su descontento sobre el establecimiento de un gobierno monárquico europeo en México, lo que implicaba, "...un obstáculo para la zona de seguridad de

⁶² *Ibidem*, pág.89

⁶³ Fragmento del artículo del 7 de noviembre de 1861 en: HERNÁNDEZ, Tulio, *Op. Cit.*, pág. 145

⁶⁴ La guerra civil también denominada Guerra de Secesión, acaecida entre los años de 1861 y 1865, acarrió cambios fundamentales en el entorno político social de los Estados Unidos. La causa más evidente del conflicto fue la sobrevivencia de la esclavitud de la población negra en los Estados sureños de la Unión, aunque en el fondo fueron los intereses de una economía industrializada en los Estados del norte, a los que no les convenía el desligue de sus proveedores de materias primas del sur. En: RODRÍGUEZ, Arvizu José, *Historia Universal*, pág. 138

los Estados Unidos, que comprendía por lo menos desde el Río Bravo hasta el istmo de Panamá, ello sin mencionar que la presencia de Francia representaba un coto a su expansión económica”.⁶⁵ La precaución del gobierno norteamericano era fundamentada porque, veía la intervención francesa en México como la punta de lanza para oponer la influencia de la Gran Francia, ante el innegable avance hacia el sur hispanoamericano por parte de los Estados Unidos.

Después de la guerra civil, las potencias Europeas creyeron conveniente intervenir en México, para establecer un gobierno legítimo que pudiera tener control sobre el territorio nacional y para pacificarlo. Planeaban un régimen con facultades para ejecutar actos de soberanía tanto al interior como al exterior del país, como por ejemplo, establecer lineamientos para el cumplimiento de los acuerdos derivados del servicio de la deuda.⁶⁶ De pronto el hecho de implantar una monarquía en México comenzó a ser un tema importante en las cuestiones diplomáticas, aunque como comenta Silvestre Villegas, no existía una decisión uniforme entre las potencias respecto a las condiciones con que se actuaría para implantar dicho régimen. Es cierto, la Guerra de Reforma significó la entrada de los Estados Unidos y las potencias Europeas a la vida política de México, tomando parte de uno de los dos partidos; más tarde la disputa por el poder que ocasionaba la inevitable sucesión, originó la oportunidad de ver a México subordinado a Europa.

Las medidas concretas que las naciones acordaron en la Convención de Londres consistieron en enviar a sus fuerzas armadas para adueñarse militarmente de puntos estratégicos, tomando las aduanas de las costas mexicanas y de ésta

⁶⁵ VILLEGAS Revueltas Silvestre, *Liberalismo moderado en México 1852-1864*, pág. 249

⁶⁶ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *Deuda y Diplomacia. La Relación México- Gran Bretaña 1824-1884*, pág. 75

manera formar una comisión para que el dinero recaudado se repartiera entre los agentes de los acreedores. Además, invitar a los Estados Unidos para que se uniera a la Alianza Tripartita, subrayando que respetaban el derecho de México por constituir un gobierno nacional y no pretender ventajas de carácter territorial. A pesar de lo anterior, Tulio Hernández, subraya: el disfraz imperialista era palpable.⁶⁷ Sin duda era una buena oportunidad para las potencias el apoderarse de un país que estaba en vías de construir su soberanía.

Las fuerzas armadas arribaron a Veracruz en diciembre de 1861 y enero de 1862. El Comodoro Dunlop venía al frente de los ingleses y su comisionado, el embajador Charles Lennox Wike. La escuadra francesa era comandada por el contralmirante Jurien de la Graviere y el diplomático en cuestión Dubois de Saligny. De lado de los españoles el mando militar y diplomático se resumía en el General Juan Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejos.⁶⁸ La alianza tripartita lanzó un *ultimátum*; las potencias exponían sus reclamos y la exigencia de su cumplimiento. Inglaterra pedía el pago de las deudas que equivalían a casi el 90% de la deuda total correspondiente a casi 70 000 000 de dólares que eran el resultado de prestamos a México desde 1824, que se elevaron considerablemente en 1846 hasta el año de la suspensión del pago de las deudas⁶⁹. Francia, en gran medida reclamaba el pago de los bonos expedidos por la Casa Jecker para la compra de armamento y uniformes para el bando conservador que representaban un préstamo por 725 000 dólares, que se pagaría en un futuro con un interés de casi 400% convirtiéndose dicha cantidad en 15 000 000 de dólares, operación evidentemente fraudulenta aceptada

⁶⁷HERNÁNDEZ, Tulio, *op. cit.*, pág. 146

⁶⁸ Sobre la integración de las escuadras intervencionistas, VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 90-91

⁶⁹ Una revisión minuciosa sobre la deuda entre México y Gran Bretaña en: *Secuencia* núm. 50

por Miramón durante la Guerra de Reforma.⁷⁰ Finalmente, España, se refería al tratado Mon-Almonte que no tuvo el debido reconocimiento por parte de Juárez, (aunque en términos claros el presidente no tenía porque reconocerlo, puesto que se había expedido con fines en su contra, durante la Guerra de Tres Años), aunado al reclamo por el asesinato de españoles en el hoy estado de Morelos y al pago de un adeudo que ascendía a casi 3,000 000.

2.2 Las negociaciones contra la intervención.

Más allá del pago de la deuda externa y del obvio resentimiento contra los conservadores por la violencia que generó la guerra de Reforma, Juárez lidió en 1861 con antipatías dentro del grupo progresista. Solamente cuando se materializó la amenaza extranjera y se percataron de que la soberanía de la Nación y el plan reformista sin distinción de matices se encontraba en peligro, resolvieron hacer un frente común. Pese a ello como lo argumenta Silvestre Villegas, la unión de los liberales no se logró, sino hasta finales de año debido a profundas diferencias en cuanto a los hombres, tiempo y temas que debían perdurar en La Reforma.⁷¹

Por su parte Juárez pensaba que entablar un compromiso con el enemigo para el pago de la deuda y de sus exigencias era, como en el caso francés, un abuso mayúsculo, que representaba la violación de la Constitución y la anulación de la

⁷⁰ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “El papel desempeñado por Prim y Manuel Doblado en los preliminares que antecedieron a la intervención francesa”, en: MATUTE, Álvaro (editor), *Estudios de historia moderna contemporáneo de México*, pág. 140

⁷¹ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo Moderado en México 1852-1864*, pág. 252-253

elección presidencial de 1861.⁷² Reconocer al adversario, sería mostrar debilidad y dejar el paso libre para acabar con el poder liberal que se encontraba en edificación. Debido a que la invasión de tropas europeas al puerto de Veracruz significaba una amenaza para la soberanía del país y para el gobierno de Juárez, el presidente pidió nuevamente facultades extraordinarias. El 11 de diciembre el Congreso lanzó un decreto donde se facultaba ampliamente al Ejecutivo para contrarrestar la situación. El documento era en esencia el más importante y decía: "...se faculta omnímodamente al Ejecutivo para que dicte cuantas providencias juzgue convenientes en las actuales circunstancias, sin más restricciones que las de salvar la independencia e integridad del territorio nacional, la forma de gobierno establecida en la Constitución y los principios de leyes de Reforma".⁷³ Hay que subrayarlo, para Juárez era primordial afirmarse como el detentor del poder ante la población, pero sobre todo ante la amenaza de las potencias extranjeras. Lo último es muy importante porque como ya se mencionó, la presencia de las potencias europeas ponía en peligro la consolidación de los cambios liberales, además de que una intervención pondría a México en condiciones de minusvalía. Sospechas que más tarde fueran confirmadas, a las cuales se tuvo que enfrentar Juárez.

El acontecimiento lo explica Will Fowler en su libro *Presidentes Mexicanos*, señalando que había un artículo en la Constitución de 1857 que otorgaba al ejecutivo la posibilidad de usar su discreción de una manera que ninguna de las constituciones anteriores había permitido. El artículo 29 decía que: "En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o cualesquiera otros que pongan a la sociedad en grande peligro o conflicto, solamente el presidente de la República, con

⁷² HAMNETT, Brian, *op. cit.*, pág. 187

⁷³ Decreto del 11 de diciembre de 1861, en: DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág.334

aprobación del Congreso puede suspender las garantías otorgadas en esta Constitución”.⁷⁴ De esta manera el poder, como nunca antes se había visto, quedaba resumido en el Ejecutivo; él dictaminaría cualquier medida necesaria para salvaguardar el país y acrecentar su figura.

Dentro de la lógica de la amenaza extranjera, y como parte del tablero de ajedrez liberal Manuel Doblado se convirtió para Juárez en la pieza clave para las respectivas negociaciones, pese a que el gobernador de Guanajuato era enemigo político letal del presidente, como lo llama Brian Hamnett. A pesar de las circunstancias fue nombrado el 5 de diciembre de 1861 ministro de Relaciones Exteriores sobre todo por su buena relación con los intereses británicos. Por su parte Doblado condicionó el cargo a costa de tener control sobre el gabinete liberal, pero para Juárez lo importante era desbaratar la invasión tripartita como parte de la estrategia para permanecer en el poder.

La estrategia del gobierno mexicano frente a la intervención era la diplomacia y Manuel Doblado su ejecutor. Mucho había costado al país lograr la paz, edificar instituciones y construir una incipiente soberanía, por lo que el presidente defendería dichas conquistas con todos los medios que se encontraran a su alcance, siempre protegido por la ley y utilizando las fuerzas nacionales disponibles. Una de las medidas fue el decreto del 23 de noviembre de 1861 que derogaba el decreto del 17 de julio, relativo a la suspensión del servicio de la deuda con las potencias europeas. En dicho decreto se establecía la reanudación de pagos, de las deudas ante el hecho violento de la intervención tripartita. En otra lectura, el decreto sirvió para dar

⁷⁴ Contradictoriamente de 1864 a 1867 no hubo Congreso, ver: WILL, Fowler, *op. cit.*, pág. 16-17

un primer paso y que Manuel Doblado iniciara negociaciones con los representantes extranjeros para tratar de librar al gobierno juarista de la intervención.

A su llegada los aliados, de las potencias extranjeras, argumentaron que debido a las condiciones de insalubridad de la costa de Veracruz, comenzarían a internarse en el país, “Doblado respondió que eso era una provocación y que el gobierno se opondría a dicho avance, pero que estaba interesado en saber las proposiciones y reclamos de las potencias”⁷⁵, así que invitó a los representantes a tener un encuentro en la ciudad de México, aquellos se entrevistaron con Doblado y el presidente Juárez, acordando una reunión posterior. El objetivo del ministro de Relaciones Exteriores era dejar claro a los representantes de las naciones en cuestión, el sentido que había tenido el decreto de suspensión de pagos y poder comenzar la revisión de las propuestas sobre la deuda y dar una inmediata solución, para el retiro de las tropas extranjeras.

Como una previsión y parte de la estrategia el 25 de enero de 1862, el presidente Benito Juárez proclamó una ley fundamental para los hechos que más tarde culminarían en el Cerro de las Campanas; ésta imponía la pena de muerte a quienes contribuyesen o se beneficiasen de la que era una clara invasión, ya que lo clasificaba como un delito que atentaba contra la independencia de México, considerándolo asimismo como traición a la patria. La naturaleza de la intervención, asunto que tenía claro Juárez, era imponer un cambio de gobierno a la Nación con el fin de establecer en México un régimen distinto, probablemente de carácter monárquico.

⁷⁵ Sobre el papel de Doblado ante la llegada de las potencias extranjeras, revisar el trabajo de Silvestre Villegas en: MATUTE, Álvaro, *op. cit.*, pág. 151

El 19 de febrero de 1862 en un pueblo de Veracruz, llamado la Soledad, Manuel Doblado se reunió con Juan Prim, comisionado europeo, para negociar. El comandante español le hizo saber a “Doblado los motivos que tenían las potencias intervencionistas para desembarcar sus tropas en México”.⁷⁶ Por su parte, el ministro de relaciones, explicó la situación económica en que se encontraba el país y ofreció reconocer la deuda que se tenía para poder llegar a un acuerdo con cada potencia sobre su pago. A nombre de los comisionados de Francia e Inglaterra reconocieron al gobierno de Juárez como la legítima autoridad de México, con la capacidad suficiente para negociar y declarando también que no mancillarían la independencia del país. Esta negociación implicó para Doblado un triunfo; de esta manera quedaba anulada la posibilidad de poder derrocar al poder Ejecutivo para imponer una nueva forma de gobierno, monarquista como se creía. Dadas las condiciones, aceptadas en “Los preliminares de la Soledad”, los contingentes europeos conseguían de manera legal ocupar Córdoba, Orizaba y Tehuacan, subrayando, que si se rompían las negociaciones se retirarían hacia Veracruz.

2.3 La llegada de las tropas francesas

A pesar de los acuerdos alcanzados por Doblado, el 5 de marzo de 1862 llegó a Veracruz el General Carlos Fernando de La Triello, conde de Lorencez, con tropas de refuerzo que comenzaron avanzar hacia el altiplano, ello era una prueba de que Napoleón III no había dejado de lado sus anhelos de intervenir en México. Por ello, los comisionados franceses se pronunciaron en contra de los acuerdos de la Soledad subrayando lo humillante para la dignidad de la nación francesa el haber

⁷⁶ VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 96

accedido a los designios de la republica mexicana; sobre todo que el ministro, Doblado, se hubiera dirigido a las potencias, como otra par, cosa que Napoleón definitivamente no aceptaba.⁷⁷

Las condiciones al interior del país no eran las mejores, como antecedente de la guerra de tres años, para iniciar una nueva empresa contra las potencias extrajeras. Pero era un hecho que Juárez quería permanecer en el poder y si ello conllevaba enfrentar la guerra lo haría. Pese a las negociaciones y al no tener otra alternativa, Benito Juárez se pronunciaba por la defensa de la patria, y por qué no decirlo, de su embestidura como presidente. Entre uno de los párrafos del discurso se podía leer su determinación: “el gobierno de la República cumplirá el deber de defender la independencia, de rechazar la agresión extranjera y acepta la lucha que es provocada, contando con el esfuerzo unánime de los mexicanos y con que tarde o temprano triunfará la causa del buen derecho y de la justicia”.⁷⁸

Juárez sabía que la intervención era un hecho, por lo que una vez más se adelantó a los acontecimientos, su grandeza residía en ello. Desde el 3 de enero de 1862 comenzó a decretar estado de sitio en diferentes entidades del país⁷⁹, entre las que destacan, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Colima, Querétaro y el Estado de México, en tales entidades la autoridad militar nombrada por el gobierno, resumiría los mandos políticos y militares, para que de esta manera el presidente tuviera

⁷⁷ Sobre lo publicado en la prensa francesa el día 2 de abril de 1862 en: PRUNEDA, Pedro, *Historia de la guerra de Méjico, desde 1861 a 1867*, pág. 161

⁷⁸ Manifiesto del presidente Juárez a la defensa de la independencia Nacional frete a la intervención francesa, 2 de abril de 1862, en: TAMAYO, Jorge L., Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia. T. VI, pág. 246

⁷⁹ Decretos de los estados de sitio, en: DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, 355-388

menos presiones en el ejercicio de la administración, mientras se enfrentaba a la guerra.

El 9 de abril de 1862 en Orizaba, el gobierno francés se pronunció en proteger a los conservadores que regresaban al país. Almonte, Antonio Haro y Tamariz, además del sacerdote Francisco Miranda, quienes públicamente aceptaban que era necesario cambiar la forma de gobierno en México.⁸⁰ De esta forma se establecía el apoyo al proyecto intervencionista de los conservadores; la reacción lo aceptaba pues veía en la intervención una oportunidad de revertir el triunfo liberal en la Guerra de Reforma.

Los comisionados de la potencias rompieron la alianza firmada en Londres acordando que cada país se conduciría por sí mismo. Prim comunicó al presidente Juárez y a Doblado la disolución de la alianza entre Francia, Inglaterra y España e informó sobre el reembarco de las fuerzas españolas, además del retroceso a Paso Ancho por parte de los franceses. Pero para el presidente Juárez las cosas eran claras respecto a Francia, por lo que su gobierno expidió un decreto, el 12 de abril que sería fundamental por los tiempos a venir, declarando traidores a los mexicanos que ayudaran a los franceses en los lugares que éstos ocupaban. Asimismo llamó a las armas a todos los mexicanos hombres. Autorizó a los gobernadores de los estados a levantar guerrillas, hacer uso, en caso necesario de los fondos públicos.⁸¹

El día 15 del mes estaba programado para iniciar verdaderamente las negociaciones de las condiciones de pago y otros asuntos pero fue ese mismo día cuando, los

⁸⁰ Mencionados por HERNÁNDEZ, Tulio, *op. cit.*, pág. 156

⁸¹ Expuesto por DÍAZ, Lilia, *op. cit.*, pág. 866

comisarios franceses, públicamente rompieron con la Convención de Londres y lo acordado en los Preliminares de la Soledad. A los pocos días apareció un manifiesto de los señores Saligny y Jurien de la Graviere, dirigido a la nación mexicana, calificado por José M. Iglesias como absurdo y disparatado.⁸² En éste por una parte se reconocía al Gobierno de Juárez como legítimo, afirmando que los franceses no venían a tomar parte en las divisiones que hacían imposible el desarrollo del país, pero contradictoriamente ofrecían el apoyo de sus armas a los que tuvieran fe en la intervención y anunciaban, por último, que no retrocedería la bandera francesa, llamando insensatos a los que se atrevieran a combatirla. Para José M. Iglesias, era una declaración de guerra hecha en la forma menos esperada.⁸³

Concretada la unión entre los conservadores e intervencionistas Juan Nepomuceno Almonte se autodesignó jefe supremo de la República, organizando al partido conservador y nombrando parte de su gabinete, a algunos de sus líderes que apenas habían regresado al país. Almonte era un conservador moderado, quien tuvo un papel preponderante en la Guerra de Reforma, sobre todo por la negociación del tratado Mon-Almonte que sirvió a su partido de patrocinio durante la Guerra de Reforma, y que más tarde los españoles reclamarían por no haber tenido el reconocimiento merecido y por el pago de la deuda. Él ahora tenía una misión encomendada por los franceses, se trataba de aglutinar a los conservadores para fundamentar un régimen monárquico en México auspiciado por Francia. Pero la tutela de Almonte en lugar de moderar incendió con reclamos que provocaron revueltas militares. Su misión de supuesta paz era conspirar contra el gobierno

⁸² Político del México del siglo XIX, que participó en contra del gobierno de Santa Anna en la Revolución de Ayutla, dictó la ley que llevaba su nombre, al igual que fue colaborador cercano del gobierno Juarista.

⁸³ Crítica al manifiesto de Saligny y Jurien, en: IGLESIAS, José María, *Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México*, pág. 7-8

liberal de Juárez, contra las instituciones reformistas que comenzaban a construirse independientemente, su conducta no tenía más mira que la de subir al poder, como lo había anhelado, “bajo el amparo de las bayonetas extranjeras”.⁸⁴

Por su parte los franceses ya habían acordado, incluso anunciado, su intervención en México respaldados por las armas, teniendo como fin la instauración de un gobierno monárquico. Así, el general Lorencez, “emprendió resueltamente su marcha hacia la capital de la República, el 27 de abril de 1862”.⁸⁵ De esta manera nos podemos dar cuenta que los intereses por el poder no sólo se libraban al interior del territorio si no que el espíritu colonizador de Francia tenía miras en México y por qué no, en el conjunto de América.

Como se ha mencionado anteriormente, el ejército francés simpatizaba con los conservadores e inversamente, pues los primeros veían en la intervención una posibilidad de acceder al poder del país y los franceses una manera de ir ganando adeptos entre los mexicanos. Juntos avanzaron hacia Puebla, donde se enfrentarían al ejército comandado por el General Ignacio Zaragoza. Lorencez lo creía un triunfo anunciado, incluso, según algunos historiadores, le escribió a Napoleón para decirle que se considerara dueño de México. Puebla sería testigo de la primera gran batalla que enfrentarían los ejércitos, dado que Juárez había expuesto su firme propósito de defender la capital a toda costa, independientemente del resultado de la batalla librada por el Ejército de Oriente. Dos días antes de la contienda en Puebla, el Congreso emitió un decreto donde se autorizaba la continuidad de las facultades extraordinarias a Benito Juárez, lo que le permitía tomar cualquier determinación a

⁸⁴ *Ibidem*. Pág.4

⁸⁵ PRUNEDA, Pedro, *op. cit.*, pág. 186

favor de su poderío y para contrarrestar la intervención francesa. Dichas facultades eran el motor con el que el presidente gobernó y por medio de las cuales condujo a los hombres que hicieron posible la protección del país, comenzando con la defensa de Puebla, etapa que se puede considerar parte en la construcción de un Estado verdaderamente independiente y soberano.

El 5 de mayo de 1862 el ejército liberal salió vencedor en la batalla. El General Zaragoza estableció un sitio en Puebla con 4000 hombres a los cuales motivo para la victoria. Al final de ella envió un telegrama para el presidente Juárez, donde le comunicaba la gloria de las armas nacionales.⁸⁶ Con el paso de las décadas se convirtió en ejemplo perdurable para la educación cívica de los mexicanos.⁸⁷ La batalla fue una inspiración para los mexicanos, levantando la moral del pueblo y su fe en la causa de la defensa nacional. Al mismo tiempo significó para los franceses conocer su verdadera situación: no sería fácil adueñarse del país. La consecuencia más importante de la derrota francesa fue la superioridad moral que dio al gobierno de Juárez sobre la potencia intervencionista y que la invasión al altiplano se demoraría por más de un año. Después de lo sucedido en Puebla, Napoleón, molesto por el resultado aumentó los refuerzos y relevó al general Lorencez por Elías Forey, quien además era enviado para crear certidumbre sobre el candidato al trono mexicano: Maximiliano de Habsburgo. Juárez, tenía que actuar, y para aumentar los ánimos mandó que se celebrara el triunfo de la batalla, mientras se ocupaba de la reorganización del ejército, debido a que inmediatamente después del triunfo armado, en el mes de septiembre el General Zaragoza falleció debido a la fiebre tifoidea.

⁸⁶ Sobre el mensaje a Juárez: VILLAPANDO, José, *op. cit.*, pág. 102-103

⁸⁷ En el estado de Texas la comunidad mexicano-americana celebra la fecha como la segunda independencia de México.

3. Juárez frente al Segundo Imperio Mexicano

“En política, los verdaderos grandes hombres son los que presienten los acontecimientos que preparó el pasado y enseñan los caminos en que es necesario empeñarse.”
Le Bon

3.1 El avance francés y la Reorganización del gobierno juarista.

Después del triunfo de Puebla las tropas mexicanas se preparaban para el avance, pero al encontrarse con la ofensiva de los conservadores que se alistaban para reunirse con el ejército francés, comandados por el general Tapia, éstos inflingieron una derrota a los republicanos en el cerro del Borrego que disminuyó el triunfo de Puebla; Diez meses le tomó al ejército francés volver a subir al altiplano mexicano.

Ante los acontecimientos Benito Juárez tomó importantes medidas, para sostener su resistencia republicana, que se proyectaron en lo local, tanto en su gobierno como al interior de las filas del partido liberal. Recordemos que la intervención devenía en gran medida del triunfo obtenido sobre los conservadores y el repudio de estos al programa progresista y lo que representaba en torno al pago de la deuda con las potencias extranjeras, rompiendo las relaciones diplomáticas. El enemigo no sólo era la Francia de Napoleón III ansiosa de poder, sino los conservadores que no aceptaban su derrota ante el régimen de Juárez. Por ello el gobierno liberal reorganizó el gabinete y reforzó al ejército con 16 000 hombres quedando las

tropas al mando del general González Ortega, que tenía como encomienda detener a los franceses en Puebla; éste además seguía siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia. Se creó además otro ejército, el del centro, con 8 000 soldados a cargo de Ignacio Comonfort.

Manuel Payno, uno de los liberales moderados que había sido participe en la decisión de Comonfort por desconocer a la Constitución, puso en la mesa de discusión, un escrito, dirigido al general Forey. En éste hablaba del desarrollo de la Nación mexicana, explicaba el sentido y los ideales de la Guerra de Reforma, además de dejar en claro que México no tenía espíritu monárquico y que la instauración de un régimen de semejante naturaleza sería solamente incitador de violencia. Subrayaba, que el monarca impuesto al país sería visto, más bien como un tirano, que como un salvador. Porque los mexicanos tanto moderados como radicales, defenderían la causa republicana colocándose alrededor del presidente Juárez. Que representaba la independencia y la libertad de la Nación.⁸⁸ La carta representó el pensamiento liberal del gabinete juarista, un análisis de la historia política del país y una advertencia para los franceses que ya bien sabían, la conquista no sería fácil.

La intervención se fue convirtiendo en un elemento de unidad entre los liberales, aunque permanecían las discrepancias para enfrentar la guerra, como consecuencia de la mala relación entre la fuerza del presidente y la autonomía que reclamaban los jefes y comandantes regionales. Uno de los ejemplos de mayor trascendencia fue el distanciamiento entre González Ortega y Juárez que se hizo evidente debido, entre

⁸⁸ Una revisión más amplia sobre la carta de Manuel Payno al General Forey, ver, VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, pág. 276-278

otras cosas, a que ambos deseaban ser las figuras más importantes que ostentaban el poder en México. La explicación de las rupturas se encontraba en el empecinamiento de Juárez por ese poder, aunado a que González Ortega criticaba el desvirtuado manejo que daba a la Constitución, cuando pretendía que los estados entregaran sus guardias estatales para formar un ejército federal.⁸⁹

Respecto a la conformación de los nuevos ejércitos, llama la atención el hecho de que se habilitara a Comonfort para ocupar una posición en la guerra, “pero las urgentes necesidades nacionales requerían sus servicios como comandante militar”.⁹⁰ Para Benito Juárez, implicaba una estrategia más de juego, pues consideraba que Comonfort haría el contrapeso necesario a Vidaurri; porque si al primero lo tenía de su lado, se desharía la alianza entre ambos, de ésta manera no habría peligro que los dos se opusieran a Juárez; dicha alianza se había hecho efectiva en 1861, al regreso de Comonfort de Nueva Orleans, cuando Vidaurri lo cobijó en Nuevo León, negándose a entregarlo al gobierno del presidente Juárez, haciendo evidente la fractura al interior de las filas liberales. Por otro lado existía el problema de que el gobernador de Nuevo León se había adueñado de las rentas aduanales de índole federal, ubicadas en los puntos fronterizos de Nuevo León y Coahuila, apoyándose en el fuerte control que tenía en los estados del noreste. La forma de actuar de Vidaurri se resumía a lo que él mismo enunciaba “yo a poyo de diversas formas al gobierno liberal, pero no se entrometan en mis asuntos, ni quieran quitarme fuerzas, ni mandarme agentes.”⁹¹

⁸⁹ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “La ruptura Gonzáles Ortega-Juárez”, en: HERNÁNDEZ López Conrado e Arroyo Israel (Coord), *Las rupturas de Juárez*, Colección del bicentenario del nacimiento de Benito Juárez 1806-2006, pág. 74

⁹⁰ HAMNETT, Brian, *op. cit.*, Pág. 184

⁹¹ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “La ruptura Gonzáles Ortega-Juárez”, en: HERNÁNDEZ López Conrado e Arroyo Israel (Coord), *op. cit.*, pág. 75

Juárez llamó a la defensa de la independencia, a lo que se unieron muchos mexicanos. Por su parte los franceses habían reforzado su plan debido a la derrota en Puebla del 5 de mayo. El general Forey que fue nombrado por Napoleón para enmendar y corregir los errores de Lorencez, en unión con las tropas mexicanas inició su propia campaña. Después de diez meses su ejército sitió Puebla, encerrando en su interior al ejército de Oriente comandado por González Ortega,⁹² asimismo impidió la entrada de Comonfort, quien pudiera auxiliar a Ortega rompiendo el cerco. De este modo, después de cinco meses, no quedó más remedio para el general González Ortega, que rendirse, entregando a su ejército como prisioneros de guerra. “José González Ortega nieto del General, ha señalado la posibilidad de intenciones ocultas de Juárez detrás del planteamiento táctico que desde México se hizo de la defensa de Puebla: provocar la derrota de las huestes republicanas erosionaría la fama que aún conservaba González, en caso de no ser aniquilado en el suceso”.⁹³

Con la toma de Puebla, el 17 de mayo de 1863, las tropas francesas apoderadas del ejército de oriente, se encontraban preparados para avanzar hacia la ciudad capital. El 3 de julio el emperador, Napoleón III dio instrucciones a Forey para no poner en peligro los intereses franceses que implicaban el poderío absoluto de México como una estrategia de interferir en los Estados Unidos; puesto que la prosperidad de América era codiciada por la economía de los europeos, ya que alimentaba la industria y hacía vivir el comercio, si el gobierno de Washigton se apuntaba como

⁹² VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 104

⁹³ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “La ruptura Gonzáles Ortega-Juárez”, *op. cit.*, pág. 76

superior se podría perder dicho control y bonanza. Por lo anterior Napoleón escribía a Forey:

“El fin a que se debe de llegar, no es el de imponer a los mexicanos una forma de gobierno que les sea antipática, sino el de secundarlos en sus esfuerzos para establecer, según su voluntad, un gobierno que tenga probabilidades de estabilidad y que pueda garantizar a la Francia la satisfacción de las deudas que tiene que quejarse. No es necesario decir que si los mexicanos prefieren una monarquía, está en el interés de Francia apoyarlos en este sentido, en el cual caso el General podrá indicar al Archiduque Maximiliano como candidato de Francia. No faltarán personas que pregunten a usted por qué vamos a gastar hombres y dinero para colocar a un príncipe austriaco sobre un trono. Dado el estado actual de la civilización del mundo, la prosperidad de América no es indiferente a Europa, porque alimenta nuestra industria y hace vivir nuestro comercio. Tenemos interés en que la República de los Estados Unidos sea poderosa y próspera; pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el Golfo de México, domine desde allí a las Antillas y a la América del Sur, y sea la sola dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Dueña de México y por consiguiente de América Central y de paso entre los dos mares, no habrá ya más potencia en América que los Estados Unidos.

Antes al contrario, si México conquista su independencia y mantiene la integridad de su territorio; si un gobierno estable llega a constituirse con las armas de Francia, habremos puesto un dique al desbordamiento de los Estados Unidos; habremos sostenido la independencia de nuestras colonias en las Antillas, y las de la ingrata España; habremos establecido nuestra influencia bienhechora en el centro de América y esta influencia irradiará tanto al norte como al sur, creará salidas inmensas para nuestro comercio y proporcionará las materias indispensables a nuestra industria.

Así pues –hoy nuestro honor militar comprometido- la exigencia de nuestra política, subrayaba Napoleón, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio nos obligan a

marchar sobre México y a colocar allí resueltamente nuestra bandera, a establecer una monarquía, si no es incompatible con el sentimiento nacional del país, o al menos un gobierno que prometa alguna estabilidad”.⁹⁴

Frente a los designios de Napoleón y antes de abandonar la ciudad de México, al reunirse el Congreso el 31 de mayo de 1863, el Ejecutivo pidió la extensión de las facultades extraordinarias. Estas le fueron concedidas, además de darle un voto de confianza para que gobernara y defendiera al país. El mismo día, investido con las facultades extraordinarias que se volvieron permanentes durante toda la guerra, como un sello de poder que ostentó Juárez, el gabinete liberal marchó junto con un ejército que sumaba más o menos seis mil hombres y fuerzas de artillería al interior de la república, instalando su gobierno en San Luis Potosí el 9 de junio, declarando dicha ciudad como la capital de la República. Las fuerzas militares tomaron rutas distintas, unas hacía Querétaro, otras hacía Morelia y las últimas a Cuernavaca. Juárez, comenzó su improvisada administración apoyado, según los textos de historia oficial, en su legalidad, para así intentar defender y mantener muy alto el pabellón republicano.⁹⁵

La itinerancia del gobierno juarista transformó la lucha en una guerra irregular conformada por pequeñas fracciones con movilidad que tomaban métodos de guerra de guerrillas, como el “dispersarse para vivir, reunirse para marchar y atacar por sorpresa”, es decir, era una resistencia distribuida por los distintos lugares del país. En la nueva campaña Juárez continuó apoyándose en militares como Ignacio

⁹⁴ Carta de Napoleón a Forey, en: GARFIAS, M. Luis, *op. cit.*, pág. 62-63

⁹⁵ PRUNEDA, Pedro, *op. cit.*, pág. 272

Comonfort y González Ortega, a los cuales valía mejor tenerlos cerca que estuvieran conspirando en sus ínsulas de poder.⁹⁶

El 10 de junio el presidente Juárez lanzó un manifiesto, en el cual hablaba de su confianza en el triunfo definitivo de la causa del pueblo mexicano, defendiendo la nacionalidad del país; asimismo, exhortaba la unión de todos los mexicanos. Además dirigió otro a los gobernadores para anunciarles de la instalación del gobierno supremo en San Luis Potosí y avisando al cuerpo diplomático que cuando considerara conveniente dirigirse a la ciudad, contaría con los escoltas necesarios para resguardar su camino; pero los diplomáticos no siguieron al gobierno, lo cual fue interpretado como una especie de rechazo al gobierno republicano de Juárez.

Al instalarse la administración, junto con el Congreso y la Suprema Corte de Justicia se desmentía, como lo expresa José M. Iglesias, el absurdo rumor propagado por los franceses y traidores mexicanos sobre que la administración liberal había concluido con la ocupación de la ciudad de México.⁹⁷ En el país se instauraron dos gobiernos distintos; uno el de Juárez, que actuaba bajo la bandera del patriotismo, y el otro el de la regencia que funcionaba en la ciudad de México, como antesala a la instauración del segundo Imperio. El gobierno de Benito Juárez era firme porque se apoyaba en la constitucionalidad y en la voluntad de defender la independencia y soberanía del país, mientras que el otro gobierno al que se le sumaban mexicanos desertores de la causa republicana, solo tenía el apoyo extranjero.

⁹⁶ HERNÁNDEZ, López Conrado, *op. cit.*, pág. 44-46

⁹⁷ IGLESIAS, José M., *op. cit.*, pág. 257

Llegaba el momento de la reorganización y la del ejército era imperante, poniendo Juárez al mando a Miguel Negrete, quien había luchado junto a Zaragoza en Puebla; y a Manuel Doblado, quien había fungido como ministro de Relaciones Exteriores durante las negociaciones anteriores a la intervención, Doblado intentó de nuevo tener un lugar preponderante dentro del accionar del gobierno juarista. Tiempo después, como parte de la reorganización, fueron llegando a San Luis las fuerzas del ejército que pudieron escaparse de las cárceles francesas como ya lo mencionamos atrás Porfirio Díaz, quien le fue encomendada la reorganización de las fuerzas de Oriente, organizando las tropas del estado de Oaxaca para enfrentar a los franceses.

Al gobierno de Juárez le endilgaron fuertes críticas reclamándole la insuficiencia de liderazgo para poder hacer frente a las tropas francesas. “Cundía la desolación y la inactividad, producto de la carencia de recursos, de hombres y de parque, así como las continuas deserciones de quienes, tentados por una vida más tranquila, aceptaban incorporarse al bando del imperio”.⁹⁸ Debido a lo anterior Juárez diseñó un cambio obligado de su gabinete, incorporando a gente cercana y necesaria para él, como un instrumento para enfrentar la guerra.

La administración del presidente Juárez siempre, ante distintas circunstancias, actuaba bajo estrategias como ésta última para mantenerse en el poder. La posición principal en el gobierno la dominó Sebastián Lerdo de Tejada, aunque no con el mismo protagonismo y poder que pidió para sí mismo Doblado; de su parte también se encontraba José M. Iglesias, quien fue asignado ministro de Justicia. A partir de

⁹⁸ VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 113

lo cual se formó, lo que llama Brian Hamnett, el primer círculo de poder, que encabezado por Juárez trabajaría unido hasta derrotar la intervención.⁹⁹ Además continuaron en Hacienda y Guerra los señores Higinio Núñez y Comonfort. El nuevo programa del gobierno se basaba en un accionar administrativo que permitiera el sostenimiento de la guerra, teniendo como fin defender la independencia de México. El presidente basaba su lucha en la defensa de la insipiente nacionalidad y en la fe del éxito definitivo, ese era su más grande deseo.¹⁰⁰

Mientras en San Luis se reorganizaba el gobierno y se reagrupaban las fuerzas republicanas, en la ciudad de México se instalaba la regencia integrada por Juan Almonte, Pelagio Antonio y Labastida Dávalos. Por su parte el general Federico Forey llevaba a cabo las instrucciones encomendadas por Napoleón III de cuidar los intereses franceses en México, que acreditaban de alguna manera, "...el plan reformista que los liberales mexicanos habían estado efectuando a lo largo de aproximadamente ocho años",¹⁰¹ como la desamortización de bienes inmuebles de la Iglesia, que con la reforma habían sido adquiridos por diversos súbditos franceses. Por lo anterior, el general Forey comenzó a tener enfrentamientos con el sector conservador mexicano y la iglesia que originalmente lo habían acogido bien, fisuras que se convirtieron en quejas, que pronto llegaron hasta Francia. Forey finalmente fue sustituido junto con el embajador Saligny por un nuevo jefe, Aquiles Bazaine, quien a pesar de todas las quejas siguió con el mismo plan de libertades en lo político, social y económico; porque era la vanguardia de la época. El imperio francés estaba por la aplicación de un plan liberal moderado para buscar la aceptación de los mexicanos, dicho plan lo llevaría a cabo por medio de la regencia,

⁹⁹ Hamnett, Brian, *op. cit.*, pág. 190

¹⁰⁰ IGLESIAS, José María, *op. cit.*, pág. 313

¹⁰¹ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo Moderado en México 1852-1864*, pág. 286

quien más tarde, según se creía, pudiera lograr la reconciliación entre los liberales y conservadores. Manuel Doblado jugó un papel importante, debido a que Napoleón III lo veía como un posible canal de negociación entre los liberales moderados y el imperio. Se rumoraba que había “expresado su idea de declararse por la intervención”.¹⁰²

3.2 El Segundo Imperio, y Maximiliano de Habsburgo.

Las batallas militares no eran el campo exclusivo en donde se libraba la guerra, el diplomático también lo era, recordemos que el fin último de la empresa francesa era instaurar un legítimo régimen monárquico. La realidad del triunfo francés hizo que se tomaran decisiones extremas, se estaba con los invasores o de parte de los republicanos, que salvaguardaban la independencia y el gobierno constitucional de Benito Juárez. Hay que señalar que de lado del imperio y debido al choque con el poderío de Juárez, algunos liberales comenzaron a incorporarse al proyecto monárquico.

Los conservadores eligieron la intervención como una promesa de verse en el poder, olvidando que para los franceses, ellos sólo eran un medio para conspirar en contra del gobierno liberal y poder cumplir su cometido: la de un México monárquico dependiente de Francia que serviría como medio para volver a influir en América. Una parte de dicho grupo partió a Europa para entrevistarse con Maximiliano de Habsburgo, quien era el principal aspirante de la corona mexicana. Tiempo antes el archiduque Maximiliano había recibido un informe de Juan N. Almonte, según el

¹⁰² VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo Moderado en México 1852-1864*, pág. 287

cual, el mexicano esperaba que el ejército francés entrara en la capital de México a fines de enero de 1862, sin olvidar que el avance no ocurrió hasta mayo del siguiente año. Almonte deliberadamente le mintió al austriaco asegurando que los mexicanos querían un cambio radical en su sistema político. “Fernando Max contestó que se alegraba por la confianza que mostraba Almonte y por su parte expresaba la esperanza en el éxito de la empresa dirigida por el genio del emperador Napoleón”¹⁰³

El general Forey convocó a una junta de notables para decidir la forma de gobierno por la que el país se reconstituiría, pensando que el solo hecho de entrar a la ciudad las tropas francesas les habían dado la victoria. En el dictamen de la reunión se estableció: la adopción de una monarquía moderada hereditaria, con un príncipe católico, el cual tendría el título de emperador de México. Éste se le ofrecía al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, en el caso de que el archiduque rechazara la propuesta el emperador Napoleón III designaría a otro príncipe católico.¹⁰⁴ Además la asamblea formó una regencia del imperio mexicano como portadora del poder Ejecutivo, en dicha reunión, se planeó reorganizar al ejército comisionando al general Adrian Woll; para ello. En otro orden temático se decretó, la organización de tribunales, “...suprimiendo las costas judiciales, restableciendo los tribunales de comercio, y disponiendo que los magistrados fuesen retribuidos por el Estado”; lo cual podría ser tomado como un rechazo a la Reforma y a las políticas de la ideología liberal de Juárez.¹⁰⁵

¹⁰³ Carta de Almonte al archiduque Fernando Max, del archivo de Viena, citado por: CONTE, Corti Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, pág. 147

¹⁰⁴ El dictamen de la asamblea de notables, en: PRUNEDA, Pedro, *op. cit.*, pág. 247-249

¹⁰⁵ *Ibidem.* pág. 251

Las principales pugnas de los conservadores hacía el gobierno liberar, eran producto de su argumento sobre la imposibilidad de independizar el país si se modificaban las más importantes instituciones coloniales: tierra, altar y reino, de ahí, como lo explica Gastón García Cantú, que difundieran, a lo largo de la batalla contra la intervención francesa, que Juárez cedía territorios y admitía la ayuda militar y política de los Estados Unidos, refiriéndose a lo ocurrido en 1859 con el Tratado Mc Lane-Ocampo. “La Constitución y la reforma eran los medios de la sujeción a esa nación; ellos los conservadores, por tanto, con la intervención de Francia y la monarquía, representaban la salvación de México. Este enredo acusaba una deformación histórica y mental de alcances insólitos. El duelo entre liberales y conservadores fue el de la razón para preservar al país frente al afán de enajenarlo.”¹⁰⁶

Sin duda el punto más importante de la asamblea fue la designación de una comisión que encabezada por el señor José María Gutiérrez Estrada llevaría al príncipe Maximiliano el ofrecimiento del imperio. Partieron de Veracruz el 16 de agosto para ser recibida en Miramar, lugar de residencia del archiduque, el 6 de octubre de 1863. Durante los tres días que la comisión permaneció en Miramar se celebraron reuniones con el archiduque para discutir el estado en que se encontraba el país y las bases con las que se conduciría el gobierno tomando en cuenta la riqueza del país, de su territorio, comercio e industria. Maximiliano, accedió, México se convertiría en el tan anhelado imperio, pero exigió ciertas condiciones, necesarias según él, para afianzar su régimen. Las condiciones eran: primero, el voto mayoritario de los mexicanos sobre su aceptación del imperio y de Maximiliano como su emperador; segundo, el permiso de su hermano el emperador

¹⁰⁶ GARCÍA, Cantú Gastón, La intervención francesa en México, pág. 106

de Austria y por último el apoyo incondicional de los franceses. Respecto a las peticiones del archiduque se dio respuesta absoluta en todos los terrenos que ocupaban las tropas francesas se levantaron actas en las cuales se enunciaba que era voluntad del pueblo mexicano ser gobernado por Maximiliano, es decir, la guerra se transformó en una forma de legitimar el gobierno monárquico. Sobre el permiso de su hermano, el emperador de Austria, se lo concedió siempre y cuando renunciara a todos sus derechos como archiduque y posible sucesor del trono austriaco. Debido a la presión de su esposa, la princesa Carlota de Bélgica, que se encontraba muy animada, Maximiliano accedió a todo. Y en lo que se refiere al apoyo francés, Napoleón III lo suscribió por medio de la firma del Tratado de Miramar. En dicho acuerdo se estipulaba que el imperio mexicano se encargaría de su situación tanto financiera como militar y de no ser asumida, Francia establecería un protectorado sobre el estado de Sonora.

Es importante resaltar los compromisos más significativos que se aceptaban por parte del imperio mexicano en los convenios de Miramar: primero, se estipulaba que desde el primer día de julio de 1864, todos los gastos del ejército correrían por cuenta del imperio, a la vez que éste conformaría sus propias fuerzas para enfrentar a los republicanos, dejando el gobierno francés un refuerzo de 8 000 hombres al servicio de México, aunado a la orden que estipulaba que los oficiales franceses siempre estarían por encima de los mexicanos, tema que trajo descontento entre conservadores como Miramón. Segundo, referente a lo económico; el emperador Maximiliano quedaba obligado a pagar 270 000 000 de francos como concepto de gastos de expedición francesa que se acumulara hasta el primero de julio de 1864, teniendo un interés de el 3% hasta que fuera liquidada la cantidad total. Por último,

el gobierno francés daba un empréstito de 200 000 000 de francos para las necesidades del nuevo imperio, que igualmente se obligaba a pagar en carácter de deuda nacional con un 6% de interés.¹⁰⁷

Al analizar el Tratado podemos darnos cuenta de la imposibilidad de cumplirlo al pie de la letra, puesto que las obligaciones financieras que contrajo Maximiliano rebasaban sus propios alcances, basta con revisar las cifras que significaban una carga económica impagable. Por ejemplo en la extraña liquidación que englobaba los gastos del porvenir, el costo de la expedición se fijaba en doscientos setenta millones de francos, suma arbitraria que el archiduque aceptó sin pestañear. Es curioso ver como él pagaría doscientos setenta millones de francos sin por lo menos cerciorarse de que esa cantidad la habían invertido para preparar su llegada al trono, "...y cuando ya debía saber que las rentas anuales de México alcanzaban a penas los ciento veinticinco millones de francos, mientras los egresos subían hasta los ciento cincuenta millones, de francos también."¹⁰⁸ De la misma manera sería muy aventurado pensar que el Emperador de los franceses pudiera cumplir con dichas cláusulas.

Fernando Max en su visita a Roma aceptó la corona de México, anunciando que gobernaría con instituciones liberales ya que consideraba que hasta los monarcas europeos debían regirse según los principios liberales, de no ser así serían arrollados por el desarrollo de su propia era. Asimismo ofreció garantías individuales a sus conciudadanos.¹⁰⁹ Pero también pidió beneficios como tener el control del

¹⁰⁷ Cláusulas del tratado de Miramar, en: PRUNEDA, Pedro, *op. cit.*, pág. 300-301

¹⁰⁸ Crítica al Tratado de Miramar en: FUENTES, Mares José, *Juárez y el Imperio*, pág. 30-31

¹⁰⁹ Sobre la forma de gobierno, propuesta por Maximiliano: LUBIENSKI, Johann, Una monarquía liberal en 1863, en: GALEANA, Patricia (compiladora), *La definición del Estado Mexicano 1857-1867*, Pág. 58-59

Patronato Real, lo que le daría poder frente a la Iglesia para recuperar el ya mencionado poderío de los Habsburgo.¹¹⁰ Dado el proceder de Maximiliano, era evidente que asoció su voluntad de admitir la corona de México con la expansión del imperio de los Habsburgo, cuya casa reinante en Brasil, con Pedro II, no tenía un hijo varón sino dos hijas, una de las cuales, unida con un Habsburgo, consagraría el dominio heredado para unirlo con el reino de Brasil y restablecería el poder de la antigua casa de Habsburgo. El archiduque Luis Víctor, su hermano, sería el enlace de la reconquista del imperio de Carlos V una vez perdido ese poder por España. Deslumbrado por dicha historia familiar, es que aceptó, aunado a su ambición de poder y el de su esposa Carlota.¹¹¹

Para Maximiliano entre las cosas imperantes estaba tener de su lado a Juárez, porque al llegar a México se dio cuenta que lo habían timado, ya que la población no se encontraba enterada de la instauración de un nuevo régimen por lo que su gobierno podía ser considerado ilegítimo, sobre todo ante la causa republicana; atraer a don Benito significaría un acierto para la conciliación, lo que le acarrearía paz a la corona e información sobre el estado de cosas que guardaba el país. Claro es que él presidente, Juárez, no aceptó.

3.3 Juárez en Paso del Norte

En noviembre de 1863 el ejército franco-traidor (llamado así por José María Iglesias y por los integrantes del gobierno juarista debido a su composición de desertores

¹¹⁰ El Real Patronato era un derecho concedido por los Papas a los monarcas españoles para intervenir en asuntos eclesiásticos de sus colonias en América, tales como nombramientos de obispos y párrocos, división territorial de diócesis y parroquias, y administración de los diezmos que anualmente recogía la Iglesia. En: LEGORRETA, Zepeda José (compilador), *La Iglesia católica y la política en México de Hoy*, pág. 69

¹¹¹ GARCÍA, Cantú Gastón, op. cit., pág. 93

liberales) avanzaron hacia San Luis Potosí con el fin de atrapar a Juárez y a sus fuerzas militares. El 17 llegaron a Querétaro comandados por Mejía,¹¹² debido a la amenaza, Juárez se encontró en la necesidad de dirigirse más hacia el norte del país, primero a Saltillo y luego a Monterrey en el estado de Nuevo León, que desde 1856 se había anexado al estado de Coahuila como resultado de un capricho del gobernador Santiago Vidaurri, que implicaba aumentar su poderío en el noreste del país.

Cabe señalar que a principios del año de 1864, cuando Juárez se encontraba en Saltillo “se presentó una comisión que, a nombre de algunos, le pedía su renuncia”, ellos eran Guillermo Prieto, Doblado y González Ortega, éstos se encontraban desesperados y en desacuerdo por la forma en que Juárez conducía la defensa del país.¹¹³ Eran hombres que habían enfrentado la guerra cerca de él, pero ahora pedían su renuncia argumentando que él era la dificultad más fuerte que impedía la paz en México. Frente a ello el presidente Benito Juárez, no se dejó intimidar y mucho menos renunció sosteniendo que desde el inicio de la invasión extranjera defendió el ejercicio del poder como el medio para cuidar la independencia y soberanía del país.¹¹⁴

Al llegar a Monterrey, Benito Juárez fue espectador de un gobierno que decía ser liberal pero que estaba pronto a cruzarse de lado del imperio: la administración de Vidaurri, como un claro ejemplo de la malinterpretación del federalismo. Gobernador que hacía uso de la soberanía obtenida desde el triunfo de la Revolución de Ayutla,

¹¹² IGLESIAS, José María, *op. cit.*, pág. 340

¹¹³ Sobre los hombres que pidieron su renuncia: VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo Moderado en México 1852-1864*, pág. 292

¹¹⁴ TAMAYO, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*. T. VIII, pág. 499

situación que había permitido a diversos gobernadores adueñarse de los recursos fiscales lo que trajo consigo que las rentas correspondientes al uso federal, fueran apropiadas por las autoridades de los estados. Y ante la situación de permanente guerra, no había tiempo de rendir informes al legislativo, mucho menos al ejecutivo. Quizá fue un reflejo de la parte central de la administración que se traducía en lo local; donde los caciques hacían suyo el poder, a costa de cualquier cosa, incluso del bienestar nacional.

Es importante repetir que a partir de 1861, el presidente había dispuesto la obligatoriedad de la cooperación de los estados como parte de un plan que solventaría la situación económica del país después de la guerra civil. Esta disposición no la acató Vidaurri y se intensificó el distanciamiento entre los dos políticos. Más tarde la enemistad con la llegada de Juárez, el 10 de febrero de 1864, a Nuevo León y la exigencia de la entrega de las rentas públicas, particularmente las de la aduana de Piedras Negras, se convirtieron en el fundamento de una ruptura total. El escenario empeoró debido a la amenaza de Vidaurri, con atacar desde la ciudadela de Monterrey a “las fuerzas armadas republicanas”.¹¹⁵ Debido a la situación, Juárez regresó a Saltillo, el 26 de febrero de 1864, decretando la separación de Coahuila respecto a Nuevo León como dos estados libres y soberanos; ese mismo día puso en estado de sitio a ambos,¹¹⁶ para de esta manera anular el poderío del gobernador Santiago Vidaurri que no tuvo otra salida más que huir a Texas.¹¹⁷ Algo que caracterizaba a Juárez era su seguridad por tener concentrado el poder en el Ejecutivo. Sí el no permitía que su poder se viera

¹¹⁵ Hamnett, Brian, *op. cit.*, pág. 198

¹¹⁶ La declaración de la separación de los estados y el estado de sitio en ambos, en: DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 673-674

¹¹⁷ Relación Vidaurri-Juárez, en: Hamnett, Brian, *op. cit.*, pág. 195-198

amenazado por la intervención, mucho menos se vería disminuido por una circunstancia, muy importante como era el enfrentamiento contra un cacique regional, con dinero, fuerza armada y contactos entre los confederados, particularmente los de Texas.

La presencia de Juárez en Monterrey duró hasta cuando la cercanía del ejército francés amenazó su estancia y lo hizo retirarse a Coahuila, luego a Durango y finalmente a Chihuahua donde cruzó el desierto e instaló su gobierno, en un “paraje llamado Paso del Norte”¹¹⁸, en la frontera con los Estados Unidos. El 6 de abril de 1864, se decretó el estado de sitio en Chihuahua como una medida de seguridad.¹¹⁹

Debido a la cercanía con Estados Unidos, la estancia en Paso del Norte sería un factor importante de seguridad para el gabinete y para don Benito. Por otro lado su familia fue enviada a Nueva York, asistida por Matías Romero, y junto con Pedro Santacilia que era el esposo de su hija. El primero era su principal informante y fungía como embajador mexicano en Washington, comisionado para conseguir la simpatía y reconocimiento de los Estados Unidos, como forma de legitimar al gobierno republicano que estaba haciendo frente a las fuerzas francesas que paulatinamente dominaban casi la totalidad del territorio mexicano, y que se convertía en condición necesaria para consolidar el imperio.

El 10 de abril de 1864 Fernando Max emitió un decreto donde se nombraba al general Juan Nepomuceno Almonte, como lugarteniente en el gobierno del imperio. Almonte, antes de que aceptara el cargo, lanzó una proclama a los mexicanos,

¹¹⁸ VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 117

¹¹⁹ El decreto del 6 de abril de 1864, en: DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 681

donde hacia un inventario de la administración y el estado en el que había encontrado la regencia; entre otras cosas hablaba de la pésima situación en que se encontraba el estado financiero del país, con lo que más tarde, al igual que Juárez, lidiaría el emperador Maximiliano. Finalmente el 28 de mayo de 1864, arribaron Maximiliano y Carlota, al puerto de Veracruz. El país recibía al archiduque con lo que se instauraba el Segundo Imperio Mexicano tan deseado por los conservadores, algunos moderados, diversos extranjeros, pero principalmente por los franceses.

Mientras el gobierno constitucional, se encontraba replegado en Paso del Norte. Los hombres que permanecían junto a Juárez fueron una élite de origen liberal que se formó durante todo su gobierno acompañándolo en las distintas empresas acaecidas, como lo describe José Valadés, "...si durante una condición de anormalidad nacional aparecieran los albores de una escuela de nuevos gobernantes, será necesario considerar juiciosamente los bienes que tal acontecimiento puede proporcionar a una nación."¹²⁰ Dicho grupo fue denominado como el de "los treinta" que participaron en el proceso contra la Intervención y el Segundo Imperio, aunque varios habían participado desde la Revolución de Ayutla. Doce eran soldados experimentados y dieciocho letrados, ambos bloques tuvieron aciertos "...los doce se batieron como leones contra los franceses, aunque sucedió que a la hora de reconstruir México servían de muy poco las tres virtudes de los héroes: el valor, la matonería y el patriotismo. En cambio hacían falta la cultura, la lucidez, la experiencia política y demás virtudes de los letrados."¹²¹

¹²⁰ VALADÉS, José C. *El pensamiento político de Benito Juárez*, pág. 42

¹²¹ Los nombres de los dieciocho letrados todavía son reconocibles: Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, José María Vigil, José María Mata, Juan José Baz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio Martínez de Castro, Ezequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco y Gabino Barreda. Por otro lado la nomina del grupo militar ha pasado a ser de desconocidos,

Días después, el 11 de junio, entraron a la ciudad de México donde los esperaba la multitud, los arzobispos y obispos en la catedral. Luego de los festejos, comenzó Maximiliano a formar su gobierno siguiendo los principios de liberalismo, llamando como parte de ello a su gabinete a los desertores del gobierno de Juárez. En el ejercicio de la administración rectificó lo que semanas antes había declarado Almonte: el pésimo estado de la materia financiera y la invalidez del pensamiento conservador. Para lo anterior ratificó las leyes de Reforma poniendo en práctica la ley del 12 de julio de 1859, para hacer frente a la situación económica del país se volvería a recurrir a la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Además para reavivar la economía y para dar cause al imperio, hizo uso de las minas del país y aumentó las contribuciones de las aduanas.¹²²

Debido a la situación que afrontaba el Segundo Imperio, distinta a la que le habían descrito al ofrecerle el cargo y como parte del cumplimiento del tratado de Miramar Maximiliano, confió al general Bazaine la tarea de formar un nuevo ejército que quedara a las órdenes del imperio.¹²³ El fin era la consolidación del gobierno de Maximiliano por medio del aniquilamiento del movimiento de resistencia republicana de Juárez, para no dejar huella de la ilegitimidad de la monarquía. Contradictoriamente Maximiliano gestionaba conciliarse con las autoridades republicanas, es decir, con el gobierno de Juárez, al cual inclusive lo llegó a invitar para participar como ministro del imperio.

con las excepciones de Porfirio Díaz, Manuel González y Vicente Riva Palacio. Sus nombres son: Ramón Corona, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Jerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sóstenes Rocha y Diódoro Corella. En: *Ibidem.*, pág. 59-64

¹²² PRUNEDA, Pedro, *op. cit.*, pág. 319

¹²³ VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 120

Como respuesta Juárez en una carta dirigida a Maximiliano, expresó su visión de no ceder y no ocupar un “puesto distinguido” dentro del imperio, además de que calificaba de traidores a aquellos que ya colaboraban con el imperio y expresaba su decisión de “cumplir con su deber hasta el final” correspondiendo a la “esperanza de la Nación”. Finalmente invocaba a la historia como la que los juzgaría.¹²⁴

Juárez no podía ceder a lo que por muchos años había defendido, su ideología liberal como símbolo de poder en la construcción de un nuevo Estado. Juárez, como lo describe José M. Iglesias, en las *Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México*, seguiría llevando los altos deberes de su posición social, con la fe como principio, pero sobre todo con la determinación de no abandonar el territorio nacional, a pesar de los acontecimientos de la guerra¹²⁵. Así permaneció en Paso del Norte, designada como la capital de la República, hasta que se pudiera regresar a la ciudad que estaba ocupada por los franceses y era asiento del ilegítimo Imperio.

Como parte de la estrategia de Juárez contra el imperio, nombró a Jesús Terán enviado especial en Europa; quien hizo llegar al secretario John Rusell, tres cartas donde astutamente argumentaba: “...Gran Bretaña al tener como principio de política exterior el de reconocer a gobiernos en posesión de ciudades capitales, había decidido que, una vez que se coronara el archiduque Maximiliano como emperador de México, Inglaterra procedería a reconocer su régimen. Si a través de dicha acción el gobierno constitucional de México dejara de existir, no se podría discutir nada más, debido a que las potencias no tenían la obligación de examinar la

¹²⁴ Fragmento de la carta de Juárez a Maximiliano, Monterrey, 28 de mayo de 1864, citada por VILLALPANDO, José, *op. cit.*, pág. 109

¹²⁵ IGLESIAS, José María, *op. cit.*, pág. 487

legitimidad del gobierno de Benito Juárez”.¹²⁶ Terán era muy concreto, en ese momento existían en México dos gobiernos de facto. México estaba comprometido con Gran Bretaña respecto al servicio de la deuda, reconocida por Juárez, por lo que al instaurarse el régimen imperial, se ignoraba al gobierno liberal y con ello a las convenciones internacionales, por el apoyo que se le daba a la facción conservadora, consecuencia de ello se complicaría el pago de los compromisos de deuda.¹²⁷

Meses después de la instalación del gobierno monárquico, el comisionado de Juárez en Europa, Jesús Terán le comunicó a Sebastián Lerdo de Tejada vía correo, buenas noticias, o mejor dicho una buena estrategia, que por cierto necesitaba Juárez. Decía que el gobierno republicano vencería en la guerra de intervención, traducido en la victoria sobre los intereses de las potencias europeas que apoyaban al imperio y que en 1861 habían desconocido al gobierno liberal. Con ello habían renunciado a los acuerdos entablados con la república; lo que se presentaba como una importante oportunidad, que calificaba como única, donde se podría renegociar los tratados y con ello las deudas con Europa, que habían sido de peso para el lento desarrollo de México, y que por las circunstancias, ahora se encontraban al frente. “Después del triunfo aquellos regímenes entonces tendrán que entender que la guerra contra la república fue un proyecto equivocado y que resultó dañino para sus finanzas.”¹²⁸

¹²⁶ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *Deuda y Diplomacia. La relación México- Gran Bretaña 1824-1884*, pág. 156

¹²⁷ *Ibidem.*, pág. 157

¹²⁸ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *Ibidem.*, pág. 158

4. ¿Fin del período presidencial?

“A pesar del establecimiento del imperio ‘la república vivía’, Juárez la representaba ante el mundo, el mundo lo veía y cuando el gran drama imperial mexicano parecía llenarlo todo con su esplendor, bastaba la presencia de Juárez para hacer comprender que todo era efímero.”
Justo Sierra

4.1 Entre el Imperio y la República.

De los últimos años en que el gobierno de Juárez había estado enfrentado la invasión, 1864 representó el más difícil, debido a los infortunios experimentados, la instauración del imperio, las deserciones y la constante movilidad del gobierno liberal, aunado al estado de incertidumbre que generaban las batallas de las que la mayoría de las veces habían salido triunfadores los franceses. Esas derrotas fortalecieron a Juárez y a sus filas, para dar paso a los acontecimientos de 1865 que fueron decisivos, respecto a los alcances del Ejecutivo, la manera como los manejó, y lo ayudó para cimentar su permanencia en el poder.

Al iniciar el año de 1865, el presidente de la República lanzó un manifiesto a los mexicanos en el que hablaba de su responsabilidad para defender a la nación enarbolando la independencia, la libertad y el progreso. Estos principios solamente se conquistarían con el valor guerrero del pueblo. Además, recapitulaba lo sucedido en los últimos años de conflicto: “...después de tres años de guerra desigual y sangrienta contra legiones extranjeras que la traición condujo a nuestro país,

estamos en pie y resueltos como el primer día para seguir defendiendo nuestra independencia y libertad contra el despotismo...”¹²⁹

Desde su salida de la ciudad de México, Juárez se había convertido en el símbolo de la lucha, “...en el motivo principal para mantener viva la llama del espíritu combativo de los mexicanos.”¹³⁰ El citado discurso del 1 de enero representó un manifiesto no sólo para el pueblo sino en contra del imperio de Maximiliano; era para Juárez una promesa en el triunfo de su causa, que era la del país a favor de su independencia.

Mientras tanto el Imperio de Maximiliano recibía el reconocimiento de países europeos, como Gran Bretaña, Austria, Prusia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Portugal, el gobierno Pontificio, Suiza, Grecia y la confederación Germánica.¹³¹ En contraste, los Estados Unidos, particularmente, el gobierno de Lincoln desconoció al régimen monárquico impuesto por los franceses, y aunque tenía simpatía por el gobierno republicano de Juárez, consideraba poco oportuno hacer una declaración expresa a favor de éste. Al ministro estadounidense William Seward en realidad (como a los Estados Unidos) nada le importaba, ni el gobierno de Juárez ni el del Imperio, sólo una cosa: “...expeler de América a Napoleón, y lograrlo sin comprometerse a una guerra con Francia, que consideraba funesto para su patria.”¹³² En este contexto el ministro mexicano en Estados Unidos, Matías Romero y el exiliado Manuel Doblado, pidieron ser recibidos por el ejército norteamericano en el Potomac, donde los generales Grant y Meade los acogieron expresándoles su

¹²⁹ Manifiesto del 1 de enero de 1865, en: DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 698-699

¹³⁰ HERNÁNDEZ, Tulio, *op. cit.*, pág. 165

¹³¹ IGLESIAS, José María, *op. cit.*, pág. 521

¹³² SIERRA, Justo, *op. cit.*, pág. 345

interés con la causa mexicana e incluso se manifestaron por acudir a la defensa del gobierno republicano y luchar por la independencia del país, luego que terminase en su país la guerra civil.

Justo Sierra consideró que fue una fortuna que no interfiriera directamente el gobierno norteamericano en los asuntos de la intervención francesa, puesto “que un auxilio militar prestado en aquellas condiciones habría sido funesto para la nacionalidad.”¹³³ No se podía combatir la intervención europea por medio de armas extranjeras. Los generales republicanos lo habrían considerado como la destrucción de sus logros, se vería al gobierno de Juárez como traidor de su patria y se le podría acusar de que si se traían fuerzas norteamericanas, éste en compensación cedería Baja California y Sonora, además de que se convertirían los Estados Unidos más que en un aliado en un conquistador.¹³⁴

Para Juárez la venta del territorio implicaba ir contra su compromiso gubernamental que consistía en rescatar al país de manos extranjeras. Las facultades extraordinarias de que lo proveyó el Congreso fueron para atender los asuntos que pusieran en peligro la seguridad y soberanía del país, al no cumplir con ello, sería desnaturalizar las razones de sus facultades, pero sobre todo minar los fundamentos de su poder. Recordemos el ejemplo del Tratado Mc Lane Ocampo que a pesar de no concretarse fue muy criticado por la oposición e incluso dentro de las filas liberales. A pesar de ello Juárez esperaba el fin de la guerra de secesión para obtener el apoyo de Estados Unidos; la cual termino a mediados de 1865 con la rendición de los estados del sur.

¹³³ SIERRA, Justo, *op. cit.*, pág. 428

¹³⁴ *Idem.* pág. 428

Entre tanto Maximiliano en la ciudad de México expidió una serie de edictos por medio de los cuales estaban las bases de su gobierno, éstos se enviaron a todas las autoridades del imperio. Se trataba entre otras cosas como bandidos a todas aquellas personas que no estuvieran de lado de su régimen, lo que sería posteriormente el principio de la ley del 3 de octubre de 1865 donde se condenaba con la pena de muerte no sólo a los militares republicanos que fueran capturados, sino también a todos quienes les proporcionaran cualquier tipo de ayuda. Dicha ley era contraria a los principios de paz, orden y justicia, de los que también hablaba el programa del gobierno imperial que trataba de cooptar a los liberales mexicanos, muchos de los cuales se habían vuelto enemigos del régimen juarista, bajo el argumento de encontrar en la intervención una monarquía liberal conveniente para México. Asimismo el imperio se le veía como una manera de obtener beneficios personales que no habían conseguido con el gobierno republicano; su posición era compleja, pues decían no creer en el imperio pero tampoco en la república.

La unión de algunos liberales a la monarquía no significó un éxito total, ya que los conservadores y sobre todo la Iglesia esperaban que el emperador Maximiliano diera vuelta atrás en lo que se refería a las Leyes de Reforma. Sin embargo su decisión fue contraria, las ratificó, generando una contrariedad entre los actores reaccionarios que habían pugnado por la instauración de un régimen monárquico conservador. El liberalismo del monarca tampoco ganó la devoción de los liberales mexicanos, debido entre otras cosas a que el decreto "...incluía una cláusula referente a la restitución de las propiedades adquiridas de forma irregular," que podría afectar a

aquellos liberales que adquirieron propiedades como pago de favores políticos, durante la desamortización de bienes inmuebles.¹³⁵

En otro orden de cosas el gobierno constitucionalista se vio fortalecido cuando se recuperaron de manos intervencionistas los estados de Nuevo León y Coahuila; el 29 de abril de 1865, el presidente de la República lanzó un manifiesto, donde anunciaba la restitución de la bandera nacional en las plazas de Saltillo y Monterrey como la realización de un triunfo para la causa de la patria.¹³⁶ Pero, el imperio redobló esfuerzos enviando al mariscal Francisco Aquiles Bazaine para recuperar las plazas perdidas. Al quedarse el gabinete juarista cercado nuevamente en Chihuahua, Juárez una vez más cruzó el desierto para dirigirse a Paso del Norte. Según los cálculos de Maximiliano, Don Benito saldría a los Estados Unidos, de esta manera abandonaría su cargo y con ello el gobierno de Washigton finalmente reconocería al Imperio Mexicano.

Mientras la suposición de la salida de Juárez del país se confirmaba, la tarea de Bazaine era la de “pacificar y marcharse”, al mismo tiempo debe subrayarse que la relación entre Maximiliano y el mariscal no marchaba bien, digamos que éste actuaba de manera independiente a las órdenes del monarca, aunque éstas fueran precisas. El no actuaba, como debía ser, bajo las órdenes de Maximiliano, por el contrario, su influencia en las decisiones del nuevo gobierno dejaron de manifiesto que la intromisión francesa en los asuntos del imperio mexicano serían constantes.¹³⁷

¹³⁵ ALUNA, Franch José, *Benito Juárez*, pág. 128-129

¹³⁶ DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 710-712

¹³⁷ GARCÍA, Cantú Gastón, *op. cit.*, pág. 144

Por medio de correspondencia Napoleón ordenaba a Maximiliano, la manera en que se debía gobernar el país. Hablaba de un gobierno fuerte basado en una monarquía liberal como lo dictaban los principios de las administraciones modernas, con principios como la igualdad ante la ley, la libertad civil y religiosa, la honradez en la administración y la rectitud en la justicia. La Constitución se aplicaría cuando el gobierno quedara completamente consolidado y el país pacificado.¹³⁸

Por otro lado, el presidente se enfrentaba a la cercanía del fin de su período presidencial. Según la lectura del imperio, el aniquilamiento del gobierno juarista significaba, el fin de la República. Es cierto que el gobierno de Juárez vino a posicionar la figura del Presidente por encima de otras, como fue el caso del Congreso, pero la lucha que habían iniciado los liberales iba más allá que la terminación de la administración del Ejecutivo. Si recapitulamos, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma fueron el reflejo de una parte de esa lucha y sus creadores no se encontraban circunscritos a Juárez; cada hombre le marcó su sello propio.

4.2 Enfrentamiento por el poder en 1865. González Ortega y su relación con Benito Juárez.

Como ya se había mencionado, entre 1860 y 1861 Jesús González Ortega se posicionó como el principal general del ejército liberal a partir de sus aciertos en las últimas batallas de la Guerra de Reforma, lo que le valió para desempeñar un papel protagónico desde aquel entonces. El enfrentamiento con Juárez, aumentó cuando

¹³⁸ Carta de Napoleón a Maximiliano, citado en: VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, pág. 287

el gobierno interino de Juárez entró a la capital y convocó a elecciones, el general González Ortega se perfiló como el principal contrincante a la presidencia después de la muerte de Miguel Lerdo. Debido a la popularidad de Don Benito, los comicios le fueron favorables, sin dejar de lado al general liberal quien fuera electo presidente de la Suprema Corte de Justicia; ese puesto implicaba tal y como se encontraba estipulado en la Carta Magna de 1857, en circunstancias concretas, el poder ocupar interinamente el cargo de jefe del Ejecutivo.

Durante el primer gobierno constitucional de Benito Juárez (1861-1865), González Ortega desempeñó cargos importantes, que contradecían el estado de derecho que se pretendía construir después de las elecciones que le dieron a Juárez legitimidad a su gobierno. Fungió como ministro de Guerra, General del ejército, fue electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia y al mismo tiempo gobernador de Zacatecas, que por consiguiente le daba la custodia de la guardia nacional del estado. Su justificación ante su cargo de elección popular era la de no poder dirigir la Suprema Corte porque ésta había dejado de “existir de hecho aunque no de derecho”, desde que Benito Juárez había abandonado la capital de la República en el lejano enero de 1858. La falta de un orden constitucional le permitía según él encargarse de distintos ámbitos en nombre de la causa republicana.

El argumento anterior venía a cuento porque en la ley se estipulaba que los poderes se establecían en la capital de la República; pero también es cierto que fue Juárez quien argumentó que, como consecuencia de la guerra de intervención la capital del país se trasladaría a donde se situase el jefe del Ejecutivo, unas veces en San Luis Potosí, otras en Paso del Norte o algún otro punto en su largo peregrinar. El poder

de las facultades extraordinarias, residía en ello: poder tener un voto de confianza del Congreso para que el Ejecutivo dictase las medidas pertinentes para la supervivencia del gobierno y salvaguardar la soberanía nacional, reuniendo en él toda la fuerza. La legalidad de la república su resistencia y la verdadera lucha de los mexicanos frente al invasor, más allá de los prohombres, estaría donde Juárez se ubicara. Aunque estuviese en algún punto geográfico remoto organizaría toda la estrategia, encarnaría el espíritu y la integridad republicana para obtener un triunfo contundente. De esta manera, desde los tiempos de Veracruz se explican las rupturas entre Juárez y los diversos personajes que de alguna forma lo acompañaron, como González Ortega, con la intención de suplantarlo, minar su poder o criticar lo que consideraban una estrategia errónea.¹³⁹

A principios de 1864, como se menciona en el capítulo anterior, el general Ortega permaneció en Zacatecas hasta que el avance de las fuerzas francesas lo hicieron trasladar el gobierno al norte del estado. Más tarde debido a la amenaza francesa, el gobierno de Juárez se enfrentó al gobierno de Vidaurri que abusaba de su posición y se negaba a devolver las rentas federales correspondientes. El presidente don Benito pidió la ayuda de las fuerzas armadas de los gobiernos del norte, entre ellas las de Zacatecas, la maniobra pronto surtió efecto provocando la huida de Vidaurri a Texas.¹⁴⁰ La visión de José González Ortega, nieto de don Jesús, iba en el sentido de que Juárez reconoció al gobierno de Zacatecas cuando le pidió ayuda para enfrentar a Vidaurri, por lo cual se encontraba obligado a responderle al general Ortega de la misma manera, apoyando sus intereses. Pero el gobierno de Juárez se construyó de estrategias y triquiñuelas, entre las que sobresalió la de hacer uso de

¹³⁹ Villegas, Revueltas Silvestre, “La ruptura González Ortega-Juárez”, en: HERNÁNDEZ López Conrado e Arroyo Israel (Coord), *op. cit.*, pág. 77

¹⁴⁰ GONZÁLEZ, Ortega José, *El golpe de Estado de Juárez*, pág. 209

su capital político, militar y abuso en la interpretación de la ley, particularmente de las facultades extraordinarias para dictar las medidas necesarias para brincar los obstáculos en el transcurso de la guerra. Pero la ley señalaba claramente que las facultades otorgadas al Ejecutivo no debían atentar contra las autoridades que hubiesen sido legítimamente electas como Jesús González y al que se enfrentaría en la lucha por el poder.¹⁴¹

En la ciudad de Chihuahua comenzó la disputa por el Ejecutivo, cuando el General Ortega le preguntó al ministro Sebastián Lerdo de Tejada si se le entregaría la presidencia el primero de diciembre de 1864¹⁴², según lo contemplaba la Constitución para el encargado de la Suprema Corte de Justicia. En el artículo 82° de la Carta Magna se podía leer: “Si por cualquier motivo la elección de Presidente no estuviere hecha y publicada para el 1° de diciembre en que debe verificarse el reemplazo, o el electo no estuviere pronto a entrar en el ejercicio de sus funciones, cesara sin embargo el antiguo, y el Supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en el presidente de la Suprema Corte de Justicia”.¹⁴³ La petición de González Ortega tenía sustento jurídico y antecedentes porque de esa forma Benito Juárez había llegado a la presidencia interina, fundamentándose en éste artículo.

Benito Juárez argüía que debido al estado de guerra en que se encontraba el país no se habían celebrado elecciones para renovar el ejecutivo. González Ortega subrayaba que el gobierno de Juárez ya había cumplido cuatro años en el cargo por

¹⁴¹ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “La ruptura González Ortega-Juárez”, en: HERNÁNDEZ López Conrado e Arroyo Israel (Coord), *op. cit.*, pág. 77

¹⁴² Al respecto de la fecha Justo Sierra dice que Juárez era un hombre con facultades constitucionales hasta 1864, o a todo tirar y dando otra interpretación a un artículo de la Carta de 57, hasta 1865, es decir, todo era cuestión de interpretaciones; González Ortega sólo quería tener la certeza de que se fijara una fecha para la entrega de la Presidencia. En: SIERRA, Justo, *op. cit.*, pág. 348

¹⁴³ Derechos del pueblo mexicano, *op. cit.*, pág. 440

lo que la sucesión en su persona no era un capricho sino lo que establecía la Constitución. Lerdo, que funcionaba como su operador político más importante, le contestó de manera astuta. Según la ley, el presidente seguiría en sus funciones hasta noviembre del cuarto año sucesivo a su elección, por lo que Juárez permanecería en el Ejecutivo hasta noviembre de 1865.¹⁴⁴ Además, de explicarle a Ortega que él jamás había encabezado la Suprema Corte ya que en el artículo 118° de la Constitución, "...se prohibía el ejercicio simultáneo de dos puestos electivos", lo que era aplicable para el general Ortega,¹⁴⁵ por su ubicación como gobernador de Zacatecas, pero al mismo tiempo el texto constitucional ofrecía una salida permitiendo que eligiera el cargo que más quisiese ejercer, y en este caso González Ortega prefirió la gobernatura de su estado.¹⁴⁶ Juárez se adelantaba y de manera astuta le enviaba su reconocimiento como Presidente de la Suprema Corte de Justicia sustentado en el interés que demostraba el General a la causa de la Nación.

Debido a la respuesta obtenida sobre sus pretensiones, Ortega solicitó autorización para combatir al enemigo por lo que pedía el permiso correspondiente para tomar la ruta que le resultara más productiva para cometer su objetivo; el gobierno accedió sin contemplar que éste sería el medio para trasladarse a Estados Unidos; lugar donde permaneció refugiado, esperando el fin de la administración de Juárez para poder regresar a tomar posesión del Ejecutivo de manera interina.¹⁴⁷ Quizás Ortega nunca previó los alcances interpretativos y poderes fácticos de Juárez como jefe del Ejecutivo. La respuesta de don Benito indicaba una licencia por tiempo indefinido, hasta que volviese a presentarse en la residencia del gobierno o que le diese una

¹⁴⁴ SCHOLES, Walter V., *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*, pág. 153

¹⁴⁵ HAMNETT, Brian, *op. cit.*, pág. 194

¹⁴⁶ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, "La ruptura Gonzáles Ortega-Juárez", en: HERNÁNDEZ López Conrado e Arroyo Israel (Coord), *op. cit.*, pág. 80

¹⁴⁷ SCHOLES, Walter V., *op. cit.*, pág. 153

comisión, por lo que podía atravesar de tránsito el mar o territorio extranjero no ocupados por el enemigo.¹⁴⁸

Juárez sabía, como lo describe José Fuentes Mares, que dejar el camino libre al supuesto Presidente de la Suprema Corte de Justicia sería abandonar el poder que había procurado desde su interinato y que mucho sudor le había costado. Una vez más Lerdo de Tejada apuntaba, con la ley que amparaba a Juárez: “Los generales, jefes y oficiales que vengan del extranjero sin presentar licencia, así como también los que habiendo obtenido licencia del gobierno para pasar de tránsito por el exterior, con el objeto de pasar a otros puntos del territorio nacional, hayan permanecido en el extranjero después de cuatro meses de haber salido de la República, luego que se presenten en algún lugar de ella serán reducidos a prisión.”¹⁴⁹

En el mes de marzo y en una carta de Benito Juárez a su yerno, Pedro Santacilia, se puede ver plasmado su descontento sobre el viaje de Ortega, al que califica, de manera sarcástica, como de descanso, suponiendo que después vendría a reclamar la presidencia de la República.¹⁵⁰ Un mes más tarde recurrió nuevamente con el señor Santacilia para señalarle que el general González Ortega no llevaba ninguna misión para cumplir en el extranjero, como una forma de precaución frente a un posible engaño de Ortega, que pudiera servir como reconocimiento de los Estados Unidos, o un apoyo para acceder a la presidencia.¹⁵¹ Prevenía además que ni Doblado ni Berriozabal llevaban comisión alguna para negociar con los

¹⁴⁸ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “La ruptura Gonzáles Ortega-Juárez”, en: HERNÁNDEZ López Conrado e Arroyo Israel (Coord), *op. cit.*, pág. 80

¹⁴⁹ FUENTES, Mares José, *op. cit.*, pág. 104

¹⁵⁰ TAMAYO, Jorge L. *op. cit.*, pág. 752

¹⁵¹ *Ibidem.*, carta del 27 de abril de 1865, pág. 801

estadounidenses. Asimismo le dijo que Guillermo Prieto y Manuel Ruiz podían desconocer la prorroga de su gobierno, lo que representaría volver a encender la llama de la guerra civil. Conforme transcurría el tiempo Juárez creía que González Ortega regresaría a reclamar la presidencia, hasta la fecha señalada, el 1 de diciembre de ese año.¹⁵²

Justo Sierra describe concretamente la situación de Juárez con González Ortega en torno a la presidencia en tiempos de guerra, diciendo que el caso no lo había previsto la Constitución: “Al poder legislativo correspondía interpretar la ley, supliendo sus deficiencias. No había Congreso, y el Presidente estaba facultado para dictar cuantas medidas fuesen convenientes a la nación, sin más restricciones que las impuestas por la independencia nacional, la integridad del territorio, la forma de gobierno establecida y las Leyes de Veracruz”¹⁵³

Antes de que llegara el fin del período y al no tener noticias de González Ortega, Juárez lanzó dos decretos el 8 de noviembre de 1865, los cuales cimentados en las facultades extraordinarias, convertía en instrumentos legales las disposiciones que afectaban los afanes de Ortega. Sus opositores calificaron el hecho ideado por Juárez y Lerdo de Tejada como un verdadero “golpe de estado”.¹⁵⁴ Aunque como ya se mencionó, para Benito Juárez los decretos se sustentaban en toda la estrategia relativa a la defensa de la nación. En el primer decreto se “prorrogaban los poderes del presidente de la República y de la persona que tenga el carácter del presidente de la Suprema Corte de Justicia” para los que hacía referencia a los artículos 78, 79,

¹⁵² VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “La ruptura González Ortega-Juárez”, en: HERNÁNDEZ López Conrado e Arroyo Israel (Coord), *op. cit.*, pág. 81

¹⁵³ SIERRA, Justo, *op. cit.*, pág. 446

¹⁵⁴ HAMNETT, Brian, *op. cit.*, pág. 194

80 y 82 sobre las funciones y el período del presidente de la República. Teniendo como punto de partida lo estipulado en el artículo 1° del decreto, las facultades extraordinarias se utilizaban para modificar la duración del régimen, prolongando el período constitucional “hasta que existieran condiciones que permitieran convocar a elecciones y entregar el gobierno al nuevo presidente electo”.¹⁵⁵ En el segundo decreto “se declaraba al general González Ortega responsable del delito de abandono voluntario del cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia”. Se argumentaba, primero, la preferencia del general a abandonar su cargo para desempeñarse como gobernador de Zacatecas, además de permanecer en un país extranjero durante la guerra, sin licencia, ni comisión del gobierno, quedando sujeto a juicio para calificar su delito al regresar al país.¹⁵⁶

Ambas disposiciones trajeron consigo un intercambio de opiniones dentro del gabinete donde unos apoyaron al presidente Juárez, como Juan Álvarez, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo y Ramón Corona, quienes eran, los cuatro principales comandantes del ejército liberal, aunque otros se pusieron de lado de González Ortega como Guillermo Prieto.¹⁵⁷ Pero también, los decretos, fueron un acontecimiento importante mediante el cual el poder de Juárez se vio fortalecido: bajo facultades omnímodas, su accionar se materializaba en la prolongación de sus funciones en el Ejecutivo; la oposición liberal la calificó como la primera reelección. Esta fue la culminación de un abuso en la interpretación de la Constitución respecto a la presidencia, y el alcance a que podían llegar las facultades extraordinarias. Años después ambos temas seguían siendo un problema mayúsculo: su permanencia en el poder.

¹⁵⁵ Decreto del 8 de noviembre de 1865, en: DUBLAN, Manuel, *op. cit.*, pág. 718-719

¹⁵⁶ *Ibidem.* pág. 719-721

¹⁵⁷ HAMNETT, Brian, *op. cit.*, pág. 194

En un documento fechado el 26 de diciembre de 1865 Jesús González Ortega puso en duda la validez de los decretos, argumentaba que sus "...gestiones en Estados Unidos, por cuenta del gobierno mexicano, no podían ser consideradas como una deserción."¹⁵⁸ Su regreso a México no se verificó hasta 1867 cuando logró ingresar al país y trasladarse a Zacatecas. Sin mover el dedo del renglón, continuó reclamando su legitimidad como presidente pero el gobernador en turno lo arrestó, remitiéndolo a la prisión de Monterrey, hasta que por órdenes de Benito Juárez salió libre el 18 de julio de 1868.¹⁵⁹ Después de protestar nuevamente por el despojo que había sufrido y tras caer en el olvido finalmente reconoció a Juárez como encargado del poder Ejecutivo poniéndose a sus órdenes, Juárez era ya el *factotum* de tiempos de la República Restaurada. Fue hasta el año de 1881 cuando el gobierno de Porfirio Díaz lo hizo participe, revalidando su grado de general de división del ejército mexicano.

4.3 El poder del Ejecutivo y el fin de la Intervención

Durante la intervención francesa y la vigencia del Segundo Imperio la voluntad de Juárez fue acatada, por una parte importante del frente liberal y de la población mexicana, a pesar de encontrarse en la frontera del país, sin un ejército fuerte, ni un medio por el cual se pudiera calcular como se sancionaba su voluntad, simplemente fue por el hecho de que los combatientes de la República querían obedecer a alguien "...para no caer como bandidos en un patíbulo infamante se sometían a un hombre que sabía mandar", Juárez "...fue una gran fuerza que no podía ni puede

¹⁵⁸ ALUNA, Franch, *op. cit.*, pág. 136-137

¹⁵⁹ HAMNETT, Brian, *op. cit.*, pág. 195

ser desconocida”¹⁶⁰. Su poder radicaba en la concentración de esa potencia, que si bien no fue todo, sí cohesionó el movimiento liberal y republicano contra el afianzamiento del Segundo Imperio Mexicano. Que se sabía dependiente de Francia y de los oscuros proyectos de Napoleón III.

Benito Juárez pretendía ser indisputablemente el jefe del Ejecutivo, reunir en su figura un poder que dominara a la Nación y que fuera el motor del impulso modernizador, para un nuevo Estado soberano e independiente. Pero su deseo le llevó tiempo, al enfrentarse a la poca fuerza efectiva en todo el territorio, que hasta su mandato habían tenido los presidentes, porque se veían disminuidos ante el poder de los caciques y al trabajo de la burocracia junto a la justicia gubernamental; debido a que estos velaban por sus intereses. Juárez lo sabía y sus esfuerzos se encaminaron a trabajar en esos ámbitos para afianzar su poder y ser el modelo presidencia del México independiente. Aunque finalmente no lo logró, fue hasta el gobierno de su paisano Porfirio Díaz, que se consolidó el paradigma de estadista “indispensable”.¹⁶¹

Su tarea no era sólo la de consolidar su poder sino que había tomado la decisión de continuar en la disputa por un México independiente. A pesar de la derrotas del ejército republicano, el presidente tenía fe en la guerrilla como único medio de lucha. Era esencialmente el temor a esta forma de guerra la que había angustiado a muchos miembros de la élite liberal, llevándolos a la inacción o a las filas del imperio, esta guerra de guerrillas se resumía en crear condiciones para una rebelión incontrolable, tanto en el campo como en las ciudades. El presidente preveía que

¹⁶⁰ SIERRA, Justo, *op. cit.*, pág. 456-457

¹⁶¹ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, pág.288

dicha estrategia agudizaría las contradicciones entre sus enemigos hasta hacerlas insostenibles. “Partía de la convicción de que los franceses no podían quedarse indefinidamente en México, pues su plan original era dejar al país ‘liberado’ a su nuevo emperador Maximiliano. La oposición creciente al interior de Francia, así como la amenaza de otras potencias europeas, habrían tarde o temprano de obligar a Napoleón III, a retirar sus tropas de México.”¹⁶² Inmediatamente después comenzaron a hacerse evidentes las contradicciones entre los franceses y Napoleón, por un lado, y la Iglesia mexicana por el otro, ya que tanto el jefe francés como Fernando Max se habían opuesto a la restitución de las viejas propiedades del clero. Junto al descontento originado por los pagos de la deuda y los gastos de la Guerra con Francia que se habían estipulado en el Tratado de Miramar.

Por otra parte la correspondencia entre Jesús Terán y Lerdo de Tejada jugaron un papel fundamental que le hizo reflexionar a Juárez, convenciéndolo de que tenía que tomar represalias contra los principales intereses europeos y así demostrar que las relaciones con México podrían restablecerse, siempre y cuando respetasen su gobierno. “Por ello propuso un castigo especial para las familias reales de Europa, para los monárquicos y para cada nación, partido o interés financiero que hubiese participado en promover una intervención armada contra México.”¹⁶³

Es importante mencionar los años venideros de 1865 a 1867, a pesar de que este período se encuentre fuera de los límites temporales de la investigación que nos acontece. Dicha período es considerado como la cumbre del gobierno de Juárez respecto a su vida política y a la consolidación de tan aclamado poder, ya que fueron

¹⁶² KATZ, Friedrich, *op. cit.*, pág. 153

¹⁶³ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, en: HERNÁNDEZ López Conrado e Arroyo Israel (Coord), *op. cit.*, pág. 159-160

los años en que la desesperada lucha contra la intervención francesa hizo de él, el eje de la guerra. Fue en esos años cuando se confirmaron las esperanzas de Juárez respecto a su estrategia; la guerrilla comenzaba hacer estragos en el ejército francés y a agotar sus recursos. Mientras que en Francia aumentaba la oposición interna contra la empresa que se había emprendido en México, sumado a las amenazas externas al régimen de Napoleón, por una Prusia restituida con nuevas fuerzas que empezaba a imponer su dominio. Por otro lado en Estados Unidos el gobierno de Washington, había salido triunfante en la guerra civil, exigía, como alguna vez lo prometieron en el Potomac, la retirada total de las tropas francesas del territorio mexicano. Acontecimiento que había esperado Juárez y que finalmente se había consumado, no por el interés del vecino del norte en México, sino por no verse amenazados por Francia. “Seward encargó a su embajador en París que comunicará al gobierno francés: primero ‘que Estados Unidos desea vivamente continuar y cultivar una amistad sincera con Francia’. Segundo ‘que esta política corría el riesgo de modificarse, si Francia no juzgaba compatible con sus intereses y con su honor desistir de su intervención armada en México con objeto de derribar al gobierno nacional republicano que allí existe, y establecer sobre sus ruinas la monarquía extranjera, que se ha tratado de inaugurar en la capital de aquella nación’. Repitió que Estados Unidos no reconocería a Maximiliano.”¹⁶⁴

Finalmente el 12 de marzo de 1866 el último soldado francés abandonó México y el 19 de junio de 1867, ya sin la ayuda francesa, Maximiliano fue fusilado en la ciudad de Querétaro con los restos del ejército conservador.”¹⁶⁵ Por fin después de una

¹⁶⁴ DIAZ, Lilia, *op. cit.*, pág. 890

¹⁶⁵ *Ibidem*, pág. 154

larga espera, el presidente Benito Juárez entró triunfante a la ciudad de México. El 15 de julio dirigió un discurso a la Nación:

“El gobierno nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inocua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuera necesario. Hasta obtener el triunfo de la causa santa de la Independencia y de las instituciones de la república.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único afán de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir a sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me habían conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es desde luego convocar al pueblo, para que, sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos. Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra Patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en el camino de la prosperidad. Amando siempre nuestra independencia y nuestra libertad.”¹⁶⁶

Dicho discurso sería el preámbulo para una nueva extensión de su mandato sustentado en el triunfo de la República.

Los últimos cinco años (1867-1872) de la presidencia de Juárez, tras el desastre de años de guerra, fueron como un anticlímax, transcurrieron en una ambiente de permanente pugna entre las filas liberales, rebeliones fallidas que a él le favorecieron para impregnarse del poder. El presidente parecía querer encontrar el

¹⁶⁶ Fragmentos del discurso del 15 de julio de 1867, en: GARCÍA, Cantú Gastón, op. cit., pág. 169-171

orden del nuevo país, guiado por el esfuerzo de promover una sociedad industrial moderna con un sistema presidencialista sin afectar el sistema de la gran propiedad territorial y la servidumbre. Por ello es que en el 14 de agosto de 1867 propuso la creación del Senado, con el objetivo que planteaba el régimen liberal de aumentar las facultades del Ejecutivo y de esta manera lograr recuperar poder que había sido limitado a causa de las administraciones estatales y de los caciques a su cargo y de un Congreso unicameral. Los senadores, serían una parte de la alianza entre el ejecutivo y el legislativo para la creación de una administración centralizada.¹⁶⁷ El presidente tuvo que enfrentarse a muchas censuras y problemas con motivo de la convocatoria mencionada. La Convocatoria era en términos generales, reformular la Constitución en cinco puntos esenciales. “En el primer punto se propone, que el poder Legislativo, se deposite en dos cámaras. Para de esta forma combinar el elemento popular y el federativo, ya que de esta manera los senadores, que se suponían de más edad, le darían más experiencia y práctica a los negocios del país. En el segundo punto se propone, que el Presidente de la República pueda poner veto suspensivo a las primeras resoluciones del congreso, para que no se puedan reproducir, sino por dos tercios de votos de la cámara o cámaras que se deposite el poder legislativo. En el tercer punto se propone que las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo, o los informes que tengan que dar el segundo al primero no sean verbales, sino por escrito; reservando que se fije, si deberían ser directamente del Presidente o de los secretarios de despacho. En el cuarto punto, que la diputación o fracción del congreso que quede funcionando en sus recesos, tenga restricciones para convocar al congreso a sesiones extraordinarias. Así estaba dispuesto en la Constitución de 1824, que daba esa atribución al consejo,

¹⁶⁷ VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *Deuda y Diplomacia. La relación México- Gran Bretaña 1824-1888*, pág. 224

compuesto de la mitad del senado, exigiendo que para acordar la convocación del congreso, fuera necesario que concurrieran los votos de las dos terceras partes de los consejeros presentes. Y en el quinto punto se propone que se determine el modo de proveer a la situación provisional del poder ejecutivo, en caso de faltar a la vez el Presidente de la República y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.”¹⁶⁸

Una de las mayores preocupaciones del presidente era restablecer el orden constitucional, pero esto no podía ser automático, menos si se trataba de restablecer la confianza pública, cuando esta se encontraba debilitada desde 1858, ahora el enemigo estaba en sus filas, debido a que muchos liberales lo consideraban un obstáculo para la consolidación de la paz. Ahora el jefe del Ejecutivo debía demostrar lo que en 1861 quedado inconcluso: la reconstrucción de la nación por medio de la ideología liberal y los principios de la Reforma.¹⁶⁹

La convocatoria contenía, a grandes rasgos, elementos de carácter electoral aunado a una serie de reformas a la Constitución como el derecho de veto del Ejecutivo, restricción de facultades a la comisión permanente de Diputados. Partiendo de tales ideas, se convocaba a la población a participar en un referéndum para votar a favor o en contra de las medidas. La finalidad era que el poder del Presidente estuviera por encima de cualquier otro poder, colocándolo en un lugar superior respecto a lo que consideraba como obstáculos; los caciques y el Legislativo. Finalmente dichas modificaciones no se aceptaron durante su gobierno; pero la grandeza de Benito Juárez como un hombre de Estado, residía en adelantarse a los hechos. La Convocatoria fue un instrumento que se incorporó en la Constitución de 1917 y que

¹⁶⁸ La Ley de Convocatoria, en: TENA, Ramírez Felipe, *Leyes Fundamentales de México 1808-1957*, pág. 681-696

¹⁶⁹ HERNÁNDEZ, Tulio, op. cit., pág. 225

su esencia sigue funcionando hasta nuestros días, llenando a los Presidentes de poder.

Surgieron distintas críticas ante lo cual Don Benito, lanzó un manifiesto el 20 de agosto, además de que al reunirse el primer Congreso, justificó dicha convocatoria. En manifiesto se podía leer: “Tan sólo os repetiré que ha sido mi único afán proponeros lo que creo mejor para vuestros más caros intereses, que son de afianzar la paz en el porvenir y consolidar nuestras instituciones. ¡Sería feliz si antes de morir pudiera verlas para siempre consolidadas!”¹⁷⁰

La primera medida del gobierno fue convocar otra vez a elecciones generales que sirvieron para legitimar el poder de Juárez, como instrumento de su reelección, de la cual resultó victorioso, de esta manera y bajo las nuevas condiciones de construcción de un orden constitucional y estabilidad para la República, a finales de año, se comenzó a crear un plan sobre la deuda externa y las reclamaciones extranjeras en base de la Doctrina de Juárez o Doctrina Republicana, que se construyó a base de las propuestas de Terán, respecto a la diplomacia y la intervención, desde dos años atrás; de esta manera cualquier país interesado en reestablecer relaciones diplomáticas con México tenía que sujetarse a los preceptos de la doctrina.

La guerra había modificado las relaciones diplomáticas pero también ayudó a reafirmar el poder de Juárez al frente de la República; respecto a las potencias algunas como Gran Bretaña respondieron a la Doctrina Republicana con la

¹⁷⁰ *Ibidem*. Pág. 226

suspensión de las relaciones que duraron de 1868 hasta 1884, aunque hubo inversionistas británicos que a diferencia de los tenedores de bonos siguieron comerciando con México.¹⁷¹

Finalmente había triunfado el gobierno republicano. Sin embargo el resultado final de la intervención mostró opiniones diversas, la mayoría en el extranjero en contra de las acciones del presidente y su origen indígena. El gobierno británico junto a los austriacos y los intereses europeos se alarmaron por el fracaso de la empresa de Maximiliano. “En esa época e incluso hoy en día, se consideró a la victoria republicana de junio de 1867 como un hecho de significación esencial: ‘hoy en día los historiadores recuerdan esta experiencia violenta [el imperio de Maximiliano] como un punto de quiebre decisivo. La historia moderna de México comienza con la victoria liberal de 1867. En un sentido verdadero la República se convirtió en una nación’.”¹⁷²

¹⁷¹ La manera en que se dieron dichos sucesos los podemos documentar en distintos trabajos a los que Silvestre Villegas Revueltas ha dedicado gran parte de su investigación. Como en: VILLEGAS, Revueltas Silvestre, Deuda y Diplomacia

¹⁷² *Ibidem.*, pág. 160

Conclusiones

“La capacidad política se finca fundamentalmente en la aptitud para atraer y tratar, convencer y dirigir a otros seres humanos.”

Tulio Hernández

Al quedar definida la prolongación del ejercicio del poder Ejecutivo en 1865 había que ocuparse de los acontecimientos del país, donde confluían dos razones una la del Imperio y otra la de la República, siendo la guerra el campo de batalla para ambas. Tiempo después con el triunfo de la República Juárez demostró su legitimidad a la población mexicana y confirmó ante las miradas extranjeras su poder. Donde quedo establecido un régimen republicano.

La guerra civil significó un proceso, durante el primer período del gobierno de Juárez, para la consolidación del Estado mexicano que devenía de los planteamientos teóricos de la Revolución de Ayutla, la Constitución de 57 y las Leyes de Reforma. Paulatinamente fue la guerra la que cohesionó la identidad colectiva de la población mexicana debido a la constante confrontación con lo extraño que resultaba el efecto de la guerra, era un modelo que imponía obediencia en nombre de la nación y el pueblo, en este sentido los manifiestos de Juárez estaban dirigidos a la reivindicación nacional. Definió al Estado en la medida de su gradual “monopolización de la violencia”¹⁷³ como un medio que armonizó los conflictos sociales, y en el proceso también se consolidaron los valores de “obediencia, disciplina y sobre todo espíritu de cuerpo, del ejército como la adaptación personal al cuerpo social, como la construcción de identidad que fue más

¹⁷³ En la estricta definición de Estado.

allá “...de los orígenes regionales y de las diferencias étnicas y de clase” introduciendo la idea de la defensa nacional.¹⁷⁴

Durante el estudio de los cinco años de 1861 a 1865 aunado al triunfo de la República liberal en 1867, a partir del accionar del Presidente Benito Juárez, conocimos los acontecimientos de México, que le dieron forma durante una parte de la segunda mitad del siglo XIX, teniendo como hilo conductor el poder, que se vio consolidado al término del año 1865 cuando gracias a la persistencia y determinación, Juárez se convirtió en el presidente indisoluble y un símbolo nacional de la resistencia contra los franceses y sus seguidores.¹⁷⁵ Era una resistencia que no se limitaba a la obtención del poder sino que se expandió por todos los ámbitos, desde lo político hasta lo económico; ejemplo de ello fueron las múltiples circunstancias que van desde la negociación de pagos sobre la deuda externa hasta la eliminación de todos los jefes que querían suplantarlo como Doblado, o lo habían traicionado como Santiago Vidaurri.

La figura del Ejecutivo es importante desde el primer período de elección popular (1861-1865) de la administración de Juárez porque se consolidó como tal, como un poder que se encontraba por encima de decisiones internas y extranjeras, la presidencia se convirtió en una institución por medio de la cual se defendió la soberanía y empezó a edificarse el Estado mexicano. No se procedió como en la colonia o en los primeros gobiernos independientes, en México, en los que las figuras principales se sostenían o caían debido al apoyo o no brindado por el ejército y la Iglesia. Juárez fue el primer hombre que como presidente llevó al Ejecutivo a

¹⁷⁴ CONRADO, Hernández López, *op. cit.*, pág. 47

¹⁷⁵ SCHLES, Walter, *op. cit.*, pág. 156

tener la relevancia que se consolidaría en gobiernos posteriores: la de ser el guía indiscutible en términos del Estado mexicano.

La consolidación del poder Ejecutivo pasó por varias circunstancias y por distintas estrategias para acrecentarlo. Para Juárez 1861 fue el primer año de su gobierno como presidente electo. Comprendió que después de la Guerra de Reforma y de las constantes disputas que tenían polarizado al país, tenía que cimentar su legitimidad como jefe del Ejecutivo por medio de elecciones. Su largo andar comenzó ahí pero la legitimidad no sólo se redujo a ello, a lo largo de su vida política tuvo que disponer astutamente de la Constitución y de otras herramientas que estuvieron a su alcance para lograrlo.

La deuda con las potencias europeas, principalmente con los ingleses fue un factor que en tanto se pagara también representaba un asunto ligado a la legitimidad del Ejecutivo. Fue también la deuda la que, después del decreto de Juárez en 1861 suspendiendo el pago por dos años, trajo consigo la amenaza extranjera que en poco tiempo se cristalizó con la intervención francesa, culminando ello con la instauración del Segundo Imperio Mexicano.

En su particular forma de hacer la guerra, don Benito Juárez siempre la abordó a partir de la aplicación de la ley, aunque ésta implicara adoptar decisiones difíciles como la ley del 25 de enero de 1862 que estipulaba como delitos mayúsculos ayudar o incorporarse a las fuerzas francesas, ello conllevaba la pena de muerte; años más

tarde como ya se mencionó éste criterio sería aplicado de manera inflexible respecto a Maximiliano, para consumir la victoria de la República.¹⁷⁶

Fue la guerra la que dejó ver por primera vez a un presidente, convocando a toda la población a preservar el país ante la imperante intervención. La defensa de México radicó en el pueblo armado no sólo en el ejército como se acostumbraba. Su acción principal estaba determinada por la defensa de la Nación y el agotamiento de su oponente, por ello de la formación de guerrillas. “La defensa de la tierra, de las familias y de las chozas, se fundió a la de la República”¹⁷⁷

Para Juárez su principio fue la Constitución, la utilizó en todos los lugares a donde llevó su gobierno, era su bandera de lucha pero también la legitimación de su poder, que en ocasiones lo convirtió en un todo para sobrellevar las circunstancias. Su interpretación de la Constitución fue la que lo proveyó de las facultades extraordinarias para afrontar el constante estado de guerra que se vivía en México. La Constitución sustentó las elecciones que lo llevaron al poder Ejecutivo a su entrada a la ciudad de México en 1861 y por medio de la cual permaneció en el poder el resto de su vida. Fue Juárez un hombre apegado a la ley y que se sirvió de ella para cimentar un proyecto nacional y a sus afanes personales. Vio colmado la consolidación de un Estado moderno a partir de esa generación de liberales, que partieron como él de la Revolución de Ayutla, que contenía temas que desafortunadamente continuaron pendientes durante el porfiriato, para aparecer de nuevo en la revolución mexicana de 1910 y que nos heredara un México laico, en que las Leyes de Reforma son el principio.

¹⁷⁶ HERNÁNDEZ, Tulio, *op. cit.*, pág. 195-196

¹⁷⁷ GARCÍA, Gastón Cantú, *op. cit.*, pág. 166-167

Pablo Benito Juárez García, hijo de indios zapotecos, Marcelino Juárez y Brígida García, nació el 21 de marzo de 1806 en el pueblo de San Pablo Guelatao de la jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán en el estado de Oaxaca. Fue un niño diferente, ya de por sí por su condición de huérfano (sus padres murieron cuando él apenas tenía tres años) quedó al cuidado de sus abuelos paternos y más tarde bajo la tutela de su tío Bernardino Juárez. Con la inquietud por conocer, por ir más allá de lo que le podían ofrecer sus ojos indios y su piel morena; quería instruirse, aprender; para lo que vivió un período largo y difícil, que finalmente lo colmó de beneficio. Su integración al mundo mestizo fue el inicio de una lucha que a través de distintos temas y circunstancias políticas marcó todo su desarrollo posterior.¹⁷⁸ Sin tal vez imaginar que su principio sería olvidado al conocer la grandeza que brinda el encontrarse en la cumbre del poder.

Juárez reformó nuestro país, siendo un gran hombre, en palabras de Justo Sierra, fue un genio. Que forjó su mentalidad en la fragua de su carácter; en esa hoguera iluminó su inteligencia, un querer, del que entra lentamente en conciencia, un querer que se agiganta y crece con los acontecimientos, una inmensa energía psíquica jamás inferior a su obra, una energía inmensa en la que se funden, como en crisol

¹⁷⁸ En un fragmento de su obra podemos conocer su pensamiento antes de llegar a ser el jefe del Ejecutivo: “Estos golpes que sufrí y que veía sufrir casi diariamente a todos los desvalidos que se quejaban contra las arbitrariedades de las clases privilegiadas en consorcio con la autoridad civil, me demostraron de bulto que la sociedad jamás sería feliz con la existencia de aquellas y de su alianza con los poderes públicos y me afirmaron en mi propósito de trabajar constantemente para destruir el poder funesto de las clases privilegiadas”. En: JUÁREZ, Benito, op. cit., pág. 125

incandescente, mezquindades, egoísmos, ambiciones, debilidades, todo lo que es humano, todo lo que ancla al hombre a la tierra en su aleteo perpetuo hacia un ideal. Y agregaba el maestro yucateco, tal ha sido la voluntad de esos hombres; por eso dan enseñanza; por eso, grabando bien su efigie moral en el intelecto de los que vienen, de los que suben, de los que aquí están ya y de los que en apretada falange vienen tras ellos, se les proporciona la enseñanza típica, la que acrecienta la fuerza viril del alma.¹⁷⁹ Ese fue Juárez, un hombre que construyó uno de los momentos supremos de la evolución de México como un Estado Nación.

¹⁷⁹ SIERRA, Justo, *op. cit.*, pág. 551-552

Fuentes

*AGUSTÍN, José, *Tragicomedia mexicana 3. La vida en México de 1982 a 1994*, México, Planeta, 1998.

*ALUNA, Franch José, *Benito Juárez*, España, Historia 16 Quorum, 1987.

*AVALOS, Ficacci Rafael, *Juárez México y el Mundo*, México, 1972.

* BENITEZ, Treviño Victor Humberto, *Benito Juárez y la transcendencia de las Leyes de Reforma*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México : Gobierno del Estado de México, 2006.

*BULNES, Francisco, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, México, Nacional, 1973

*CONTE, Corti Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 2da ed. 1971.

*COSÍO, Villegas Daniel, *Historia mínima de México*, México, 1974.

*DÍAZ, Lilia (traducción y prólogo), *Versión Francesa de México. Informes Diplomáticos (1862-1864)* T. III, México, El Colegio de México, 1965.

*DUBLAN, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana ó Colección completa de disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México, 1978.

*FUENTES, Mares José, *Juárez y el Imperio*, México, Jus, 1963.

*GALEANA, Patricia (compiladora), *La definición del Estado mexicano 1857-1867*, México, Archivo General de la Nación, 1999.

*GALINDO, y Galindo Miguel, *La Gran Década Nacional T. II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

*GARCÍA, Cantú Gastón, *La intervención Francesa en México*, México, Clío, 1998.

*GARFIAS, M. Luis, *La intervención francesa en México*, México, Panorama editorial, 1980.

*GONZÁLEZ, Luis (prólogo), *Galería de la Reforma. Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

*GONZALEZ, Ortega José, *El golpe de Estado de Juárez*, México, 1941.

*GUZMAN, Galarza Mario, *Documentos básicos de la reforma 1854-1875 T. II*, México, 2da ed, 1982.

*HENESTROSA, Andrés, *Los caminos de Juárez*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

*HEROLES, Reyes Jesús, *El liberalismo mexicano T. III*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.

*HERNÁNDEZ, Tulio, *El otro Juárez: Un político combatiente*, México, Bibliófilos oaxaqueños, 1974.

*IGLESIAS, José María, *Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México*, México, Porrúa, 1972.

*JUAREZ, Benito, *Apuntes para mis hijos*, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, 3era ed, 2005.

*----- *Benito Juárez. Pensamiento y acción*, Cuba, Casa de las Américas, 1974.

*----- *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones T. IX artículos 82-94*, H. México, Cámara de Diputados LV Legislatura, 1994.

*----- *Juárez en su recinto de Homenaje. Palabras vertidas en honor del Benemérito de América con motivo de las ceremonias efectuadas en el recinto destinado a su Homenaje en el Palacio Nacional, de 1959 a 1970*, México, Bibliotecas y Publicaciones, 1971.

*----- *La administración pública en la época de Juárez T.III*, México, Secretaría de la Presidencia, Dirección General de Estudios Administrativos, 1974.

*----- *Historia General de México T. II*, México, El Colegio de México, 1988

*KATZ, Friedrich, *Ensayos mexicanos*, México, 1994.

* LEGORRETA, Zepeda José (compilador), *La Iglesia católica y la política en México de Hoy*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

*MATUTE, Alvaro, *Antología México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

*POLA, Ángel (compilador), *Exposiciones (como se gobierna) Benito Juárez*, Tomo I, México, 1987.

*PÉREZ, Fernández del Castillo German (Director), *Evolución del estado mexicano*, México, Caballito, 1986.

*PÉREZ, Martínez Héctor, *Juárez, el imposible*, México, Espasa-Calpe, 1990.

*PRUNEDA, Pedro, *Historia de la guerra de Méjico, desde 1861 a 1867*, México, Del Valle de México, 1867.

* RABASA, Emilio, *La Constitución y la dictadura*, México, CONACULTA, 2002.

*RODRÍGUEZ, Arvizu José, *Historia Mundial*, México, Limusa, 2007.

*REYES, Heróles Jesús, *El liberalismo mexicano* T. I y III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957.

*ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

*SCHOLLES, Walter V., *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

*SIERRA, Justo, *Obras Completas. Juárez su obra y su tiempo*, T. XIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

*TAMAYO, Jorge L. (notas), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia* T. VI-IX, México, 1965.

*TAMAYO, Jorge L., *Juárez en Chihuahua*, México, 1970.

*TENA, Ramírez Felipe, *Leyes Fundamentales de México 1808-1957*, México, Porrúa, 1957.

*VALADÉS, José C., *El pensamiento político de Benito Juárez*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

*VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Juárez el republicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 2005.

*VILLALPANDO, José Manuel, *Grandes protagonistas de la historia, Benito Juárez*, México, Planeta de Agostini, 2002

*VILLALPANDO, José Manuel, *Benito Juárez. Una visión crítica en el bicentenario de su nacimiento*, México, Planeta de Agostini, 2006

*VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *Deuda y Diplomacia. La relación México-Gran Bretaña 1824-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

*VILLEGAS, Revueltas Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997

*VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “La deuda Imperial y la Doctrina Republicana. Un momento en la historia de las relaciones México-Gran Bretaña 1863-1867”, en: *Secuencia* núm.50, pág. 90

*VILLEGAS, Revueltas,”La ruptura González Ortega-Juárez”, en: HERNÁNDEZ, López Conrado y Arroyo Israel (Coordinadores), *Las rupturas de Juárez*, Colección del bicentenario del nacimiento de Benito Juárez 1806-2006, Oaxaca, Instituto de investigaciones en humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2007.

*VILLEGAS, Revueltas Silvestre, “El papel desempeñado por Prim y Manuel Doblado en los preliminares que antecedieron a la intervención francesa”, en: MATUTE, Álvaro (editor), *Estudios de historia moderna contemporáneo de México vol. XIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

*WILL, Fowler, *Presidentes mexicanos. Tomo I (1824-1911)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004

* ZARCO, Francisco, *Textos Políticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

* Metapolítica, *Juárez Desconocido*, vol. 10 marzo-abril 2006, México, núm. 46.

*Metapolítica, *El liberalismo en México*, vol. 7 septiembre-octubre 2003, México, número 31.